

SERIE

COLOMBIA, ENTRE APERTURAS Y CIERRES DEMOCRÁTICOS:

Balance a la
democracia en el
primer cuarto del siglo

XXI



Nº2 Transiciones de la violencia, conflictividad social y paz: un cuarto de siglo en búsqueda de la consolidación democrática en Colombia

Con el apoyo de:



moe
Misión de Observación Electoral



SERIE

COLOMBIA, ENTRE APERTURAS Y CIERRES DEMOCRÁTICOS:

Balance a la
democracia en el
primer cuarto del siglo **XXI**

Misión de Observación Electoral

Alejandra Barrios Cabrera

Directora Nacional - MOE

Colaboración en revisión de textos:

Laura Melissa Espinosa

Coordinadora de Comunicaciones
-MOE

Patricia Fernández Correa

Coordinadora de Calidad de
Elecciones - MOE

Diseño, ilustración y diagramación:

Javier Muñoz

Diseñador - MOE

Abril de 2025

Bogotá, Colombia

Nº1 Medios y democracia en Colombia:
un cuarto de siglo entre sobrecarga
informativa y transformación

Nº2 Transiciones de la violencia,
conflictividad social y paz:
un cuarto de siglo en búsqueda de la
consolidación democrática en Colombia

Nº3 Cultura Política, inclusión y
diversidad.

Nº4 Institucionalidad e integridad
electoral.

Autoría:

Luis Carlos Ojeda Oliveros

Docente

Santiago Rubio Argüello

Docente

Alejandro Sánchez López de Mesa

Coordinador

Observatorio Cali Visible

**Pontificia Universidad Javeriana
de Cali**



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Cali Visible
Observatorio Pontificia Universidad Javeriana Cali

Este documento contó con la lectura y revisión de la MOE.

Las opiniones expresadas en este contenido son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente la posición de la Misión de Observación Electoral - MOE ni de sus socios financiadores.

Transiciones de la violencia, conflictividad social y paz: un cuarto de siglo en búsqueda de la consolidación democrática en Colombia

Autoría:

Luis Carlos Ojeda Oliveros

Docente

Santiago Rubio Argüello

Docente

Alejandro Sánchez López de Mesa

Coordinador

Observatorio Cali Visible Pontificia Universidad Javeriana de Cali

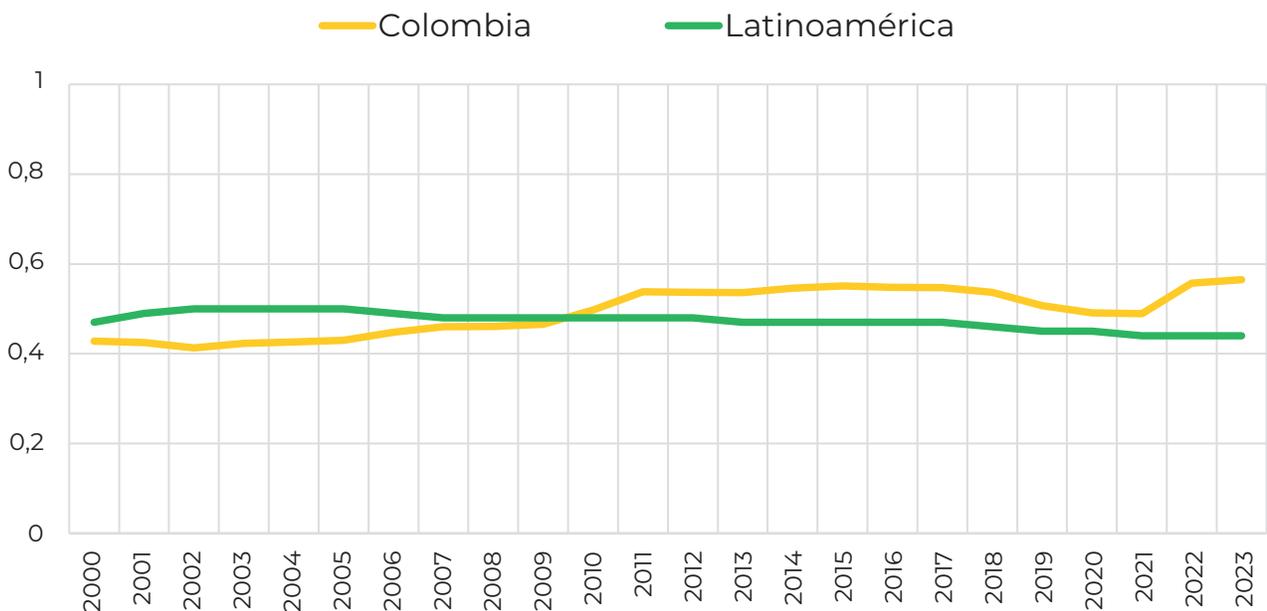
Introducción

Durante el primer cuarto del siglo XXI, Colombia ha atravesado procesos de apertura y cierre democrático que han marcado su vida política y social. Reconocido como uno de los países con una democracia más longeva y estable de América Latina, Colombia ha enfrentado dinámicas complejas de transformación en busca de una consolidación democrática que no solo garantice estabilidad institucional, sino también una mayor calidad ciudadana. Este periodo ha evidenciado los esfuerzos por equilibrar las demandas de inclusión y justicia con las tensiones generadas por factores estructurales que desafían su viabilidad.

A lo largo de estos 25 años, el país ha enfrentado desafíos significativos, como un conflicto armado de larga duración, el fortalecimiento de economías ilícitas y una desconexión creciente entre la ciudadanía y los partidos políticos tradicionales, lo que ha dificultado la construcción de consensos democráticos. Sin embargo, también ha logrado hitos relevantes, como la firma de acuerdos de paz con distintos grupos arma-

dos, reformas institucionales destinadas a fortalecer el sistema democrático y el surgimiento de liderazgos políticos diversos. Estas transformaciones han contribuido a reconfigurar las dinámicas entre el Estado y la ciudadanía, abriendo nuevas oportunidades para una democracia más inclusiva y participativa, aunque aún marcada por tensiones y retos persistentes.

Gráfico 1. Índice de democracia liberal de Colombia (2000-2023)



Fuente: V-Dem (2024).

Para comprender estos procesos de apertura y cierre, resulta necesario reconocer cómo se han reflejado en indicadores que permiten medir la calidad de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía en Colombia. Mediciones internacionales como el Índice de Democracia Liberal (“Liberal Democracy Index” en su nombre original), ofrecen una visión cuantitativa y cualitativa de los avances y retrocesos experimentados durante este periodo. En particular, este índice responde a la pregunta sobre el logro del ideal liberal en el que la democracia protege los derechos individuales, establece límites claros a los poderes del Estado, en particular al poder ejecutivo, y se corresponde en un puntaje donde 1 significa mayor democracia y 0 menor democracia. Como se observa en el Gráfico 1, Colombia arrancó el siglo con un índice inferior al promedio de América Latina, sin embargo, luego de la primera década logró superarse y mantenerse por encima de la media de los países de la región.

Desde luego que el índice de democracia liberal en Colombia sigue lejos de marcar una consolidación plena, pero ha ido incrementando paulatinamente a lo largo del siglo XXI. Uno de los fenómenos que, creemos, ha llevado a que esta consolidación se realice de manera lenta es la violencia y los conflictos armados que ha atravesado el país desde su establecimiento como república independiente. En este sentido, nos preguntamos cómo se vinculan las aperturas y los cierres democráticos con la violencia política en el primer cuarto del siglo XXI en Colombia.

Para abordar esta cuestión, el texto ofrece un balance del estado de la democracia y la ciudadanía en Colombia tras 25 años del siglo XXI, explorando los avances, retrocesos y desafíos que han marcado este periodo. A través de un análisis de las transiciones de la violencia, la conflictividad social y los esfuerzos hacia la paz, se busca comprender cómo diferentes dimensiones claves han impactado la calidad de la democracia y las posibilidades de construir una sociedad más participativa e inclusiva.

Centrar la atención en fenómenos tan amplios como la violencia, el conflicto armado y la cons-

trucción de paz y la ciudadanía nos permite caracterizar los principales procesos de cambio político. Además, facilita vincular múltiples eventos que ocurrieron durante el periodo estudiado y que directa o indirectamente tuvieron repercusiones sobre la consolidación de la democracia en Colombia.

Para lograr el balance, este texto parte por explicar cómo se vinculan las diferentes dimensiones del proceso de cambio, así como la metodología utilizada en el mismo. Las transformaciones que atañen a la calidad de la democracia están asociadas a cambios institucionales, geopolíticos, en las dinámicas del conflicto armado, así como modificaciones en las preferencias ciudadanas y en la cultura política. Los resultados de estas transformaciones se representan de manera disímil al revisar el nivel nacional y subnacional. Mientras en el primero se logra avanzar hacia una aparente consolidación democrática, en el segundo se evidencia que existen territorios en los que la violencia persiste y limita la consolidación democrática.

Las seis dimensiones para el balance de la democracia en Colombia

La democracia colombiana, aunque formalmente robusta, ha sido puesta a prueba por diversos fenómenos a lo largo del primer cuarto del siglo XXI. Aunque muchos de estos fenómenos han incidido para generar procesos de apertura democrática, también han expuesto las vulnerabilidades del sistema político frente a la captura institucional (Garay Salamanca, 2008) y la debilidad del Estado en garantizar derechos fundamentales y el monopolio legítimo de la fuerza.

Consideramos que es posible identificar seis dimensiones a partir de las cuales se pueden agrupar los fenómenos que han incidido en los procesos de apertura y cierre democrático. Estas dimensiones son: la geopolítica, las instituciones, el sistema de partidos, la trayectoria del conflicto armado interno, los agentes de la violencia y la cultura política (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Dimensiones del análisis



Fuente: elaboración propia.

Estas dimensiones han sido construidas de manera arbitraria, tomando como referencia enfoques previos de estudios sobre democracia y conflicto en Colombia, y buscan capturar aspectos clave de las interacciones entre el Estado, las y los ciudadanos y los actores armados.

Cada una de estas dimensiones representa una capa de la “cebolla” en la que en el núcleo se encuentra la ciudadanía, quien en un contexto de alta violencia y represión ha desempeñado un papel central, como agente de resistencia frente a la exclusión y la violencia, y como promotora de transformaciones sociales mediante movimientos y plataformas que exigen el fin del conflicto por medio de la pacificación, la equidad y la justicia social.

La dimensión geopolítica toma en cuenta el impacto de factores internacionales y regionales en la democracia colombiana. Aquí se incluyen el rol de actores externos, las dinámicas fronterizas y las implicaciones de acuerdos o tensiones internacionales que han influido en el manejo del conflicto interno y las políticas nacionales. Por otro lado, la dimensión institucional examina cómo las estructuras estatales han respondido a las demandas ciudadanas, su capacidad para garantizar derechos fundamentales, y su resistencia o vulnerabilidad frente a fenómenos como la corrupción y la captura institucional.

En cuanto a la dimensión que explora el sistema de partidos, esta examina el comportamiento de los partidos políticos y su papel en la representación política, teniendo en cuenta fenómenos como el clientelismo, la fragmentación y la desconexión entre la gente y las élites políticas. Por su parte, la dimensión del conflicto armado interno aborda la trayectoria histórica del conflicto, con énfasis en el primer cuarto del siglo XXI e identificando cómo los cambios en su intensidad, territorialidad y vías de atención han influido en la estabilidad democrática y en las posibilidades de construcción de paz.

La penúltima dimensión se centra en los agentes de la violencia e implica los actores armados, tanto legales como ilegales, y su impacto en las dinámicas democráticas. Incluye el análisis de grupos guerrilleros, paramilitares y criminales, así como su relación con el Estado y las personas. Finalmente, la dimensión de la cultura política considera las prácticas ciudadanas emergentes frente a la democracia, la participación política y el conflicto armado, considerando cómo estas han incidido a lo largo del periodo estudiado y cómo influyen en la consolidación democrática.

Cada una de estas dimensiones ofrece un marco analítico para realizar un balance de la democracia en Colombia a 25 años de haber iniciado el nuevo siglo, haciendo énfasis en la

violencia, el conflicto y la construcción de paz. Reconocemos que cada categoría tiene expresiones variadas, lo que genera una ventana de oportunidad para continuar explorándolas en análisis particulares de gran cobertura.

Este trabajo sobre el vínculo entre las aperturas y los cierres democráticos con la violencia política en el primer cuarto de siglo XXI es de tipo exploratoria ya que no pretende desarrollar una teoría propia, sino aplicar marcos teóricos existentes a un contexto en específico. Al referirse a las transformaciones institucionales, geopolíticas, así como los cambios en las preferencias ciudadanas y en la cultura política, se toman como referencia variables objetivas y subjetivas (Knutsen et al, 2024) que conforman coyunturas críticas las cuales inciden directamente sobre la calidad democrática de Colombia.

La lógica que orienta este trabajo es de orden deductivo. Si bien se realizará la consulta de datos empíricos sobre violencia política en el territorio nacional, el sentido de los mismos estará dado por los hallazgos identificados en la literatura. Utilizamos también datos cuantitativos extraídos de los mapas de riesgo por violencia elaborados por la Misión de Observación Electoral (MOE) en los que se registra la variación en el territorio nacional de indicadores de violencia contextual que pueden tener incidencia directa en la calidad de la democracia.

A continuación, se describen las transformaciones en cada una de estas dimensiones, iniciando por aquellas que hacen énfasis en los procesos de apertura y cierre democrático en el nivel nacional. Para el cierre se abordarán aquellos que atienden el nivel subnacional y que implican una mirada más profunda sobre el fenómeno de la violencia, el conflicto y la paz en la democracia colombiana durante el primer cuarto del siglo XXI.

Transformaciones en búsqueda de la apertura y consolidación democrática

El primer cuarto del siglo XXI en Colombia ha sido un periodo caracterizado por coyunturas críticas que han marcado contrastes en términos de democracia, especialmente cuando se analizan los procesos de apertura y cierre. A nivel institucional, la consolidación de la democracia ha estado constantemente puesta a prueba por fenómenos como la captura del Estado por intereses particulares, la corrupción y la débil capaci-

dad del Estado para garantizar derechos fundamentales. A pesar de estos retos, también se han presentado momentos de apertura, donde se han generado transformaciones políticas significativas, impulsadas por la ciudadanía, la movilización social y la implementación de acuerdos de paz. Estos procesos de apertura, sin embargo, han tenido un carácter desigual, siendo más evidentes en algunos sectores del país, mientras que en otros la violencia y la exclusión siguen siendo barreras para una democracia plena.

a. La cultura política: expresiones ciudadanas en búsqueda de la paz y apertura democrática

La participación ciudadana, las movilizaciones sociales por la paz y las respuestas institucionales a las demandas de la población son algunos de los elementos que sugieren que experimentamos una transformación significativa en la cultura política (Rueda Barrera, 2015; Sánchez Cardona, 2011).

Una de las primeras expresiones de la cultura política en nuestro sistema político reciente fue la Séptima Papeleta, un movimiento estudiantil que fue clave en la expedición de la Constitución de 1991 y que fue producto de la crisis política y social del momento. Desde mediados de los noventa, pero especialmente desde el comienzo del nuevo siglo, las movilizaciones por la paz reflejaron el deseo ciudadano de acabar con el conflicto armado y de construir una paz sostenible (García-Durán, 2005) como lo expresó la “Gran Marcha del No Más” en 1999 (M. Romero, 2001). A estas movilizaciones se sumaron los movimientos de víctimas, que emergieron con fuerza en la primera década del siglo XXI, demandando verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Estos movimientos, como el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) y las Madres de Soacha, han jugado un papel fundamental en visibilizar las afectaciones del conflicto armado y en exigir políticas públicas que garanticen los derechos de las víctimas, influyendo así en la agenda política nacional (F. Romero, 2001).

El Plebiscito por la Paz de 2016 evidenció una profunda polarización en torno a la manera de gestionar el posacuerdo y los términos del acuerdo; el rechazo de este mecanismo obligó a renegociar con el grupo armado. Otras expresiones de este cambio en la cultura política, como la Consulta Anticorrupción de

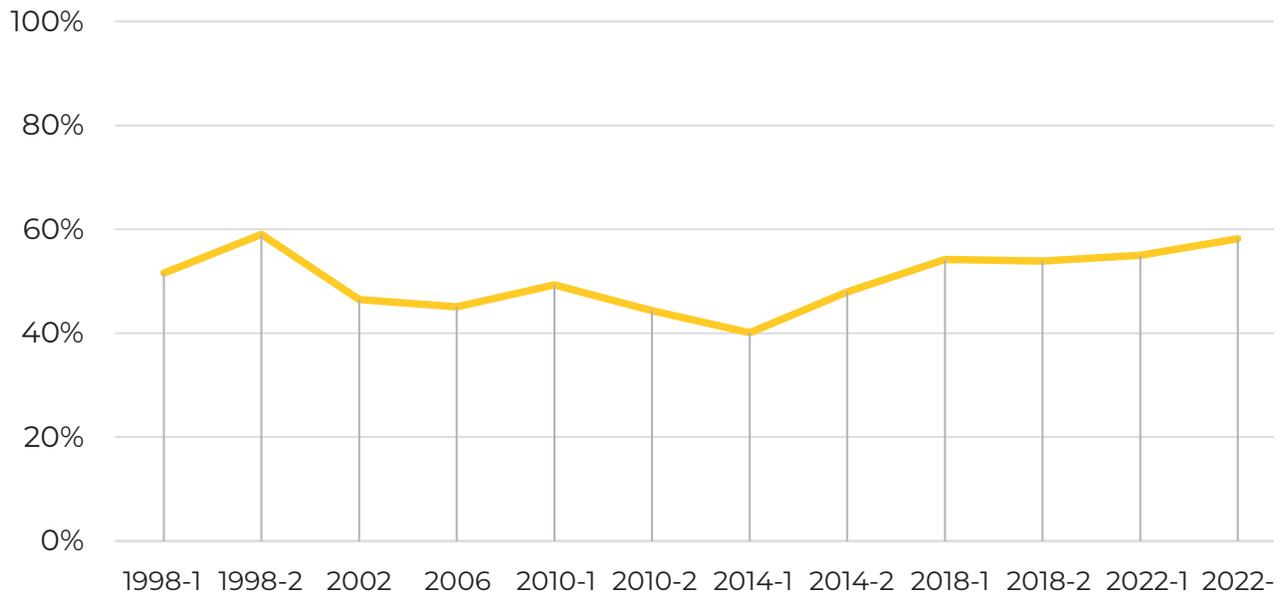
2018, aunque no vinculante, reflejaron el descontento ciudadano con la corrupción, mientras que el Paro Nacional de 2019 y 2021 evidenció la exigencia de demandas sociales y políticas estructurales (Tovar González, 2020).

En términos de participación ciudadana en un contexto de alta violencia, se observa que, para las elecciones presidenciales, la ciudadanía ha mostrado una tendencia creciente a participar (ver Gráfico 2). Durante los primeros 25 años del siglo XXI, la participación electoral en Colombia para elecciones presidenciales se ha mantenido por encima del 40% y desde 2014 se ha ido incrementando este porcentaje. Así mismo, las más recientes elecciones presidenciales de 2022 lograron niveles de participación similares a los de finales del siglo XX, cuando el conflicto armado

se recrudecía producto del acuerdo de paz que se planteaba durante el gobierno de Andrés Pastrana.

Estas transformaciones en la participación electoral son un indicador apropiado para medir las transformaciones en la cultura ciudadana. Los datos revelan que, a pesar de que nuestra democracia sigue siendo impactada por factores de violencia, la ciudadanía está cada vez más activa y se identifica con una cultura política representada por los liderazgos emergentes, a pesar de que la imagen de los partidos políticos tradicionales no mejora. No obstante, esta participación continúa siendo un fenómeno predominantemente urbano que opaca las realidades para ejercer los derechos políticos en las zonas rurales de Colombia.

Gráfico 2. Porcentaje de participación electoral en las elecciones presidenciales de Colombia (1998-2022)



Nota: en las fechas el 1 hace referencia a primera vuelta y el 2 a segunda vuelta. Los que no tienen es porque no hubo segunda vuelta. Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia.

b. Geopolítica: la política doméstica en función de la política internacional

La política doméstica colombiana del primer cuarto de siglo XXI ha sido influenciada por los cambios geopolíticos a nivel global, los cuales han moldeado tanto las estrategias de seguridad internacional como las dinámicas políticas internas.

El fin de la Guerra Fría marcó un punto de inflexión en la política internacional y, por ende, en Colombia (Dávila Ladrón de Guevara, 2002; González Cepeda, 2017; 2022). La caída del bloque soviético reorientó la política exterior de Estados Unidos hacia nuevas amenazas como el narcotráfico y las insurgencias en América Latina. Este viraje de política internacional fortaleció la relación de Colombia con Estados Unidos mediante programas como el Plan Colombia, enfocándose en combatir el narcotráfico y las guerrillas, pero también incrementando la militarización y la dependencia en cooperación estadounidense (Tokatlian, 2001).

La guerra contra el terrorismo, declarada por Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, impactó la forma en que Colombia abordó su conflicto armado, etiquetando a las guerrillas como terroristas (González, 2014; Tickner, 2007; Tickner y Pardo, 2003). Este enfoque, alineado con la narrativa hegemónica, incrementó la ayuda militar de los Estados Unidos y consolidó una política de seguridad que, aunque debilitó a las guerrillas, generó controversias por las violaciones de derechos humanos que generó y, por el aparente fortalecimiento de los grupos paramilitares que auspició.

El giro a la izquierda en América Latina, a principios del siglo XXI, discursó en acentuado contraste con lo ocurrido en Colombia, que se alineó como bastión del neoliberalismo en la región y aliado estratégico de los Estados Unidos durante las dos presidencias de Álvaro Uribe Vélez (Paramio, 2006). Esta diferenciación generó tensiones diplomáticas, especialmente con Venezuela, reflejadas en conflictos fronterizos y endurecimiento de políticas migratorias. Así mismo, en 2008 el país enfrentó una crisis diplomática con Ecuador que diezmó el imaginario de “países hermanos” (Ramírez Bonilla, 2010) tras la “Operación Fénix” que dio de baja al guerri-

llero de las FARC “Raúl Reyes” en la frontera con Ecuador; una operación donde aparentemente se violó la soberanía del vecino país.

El fin del giro a la izquierda en América Latina se hizo evidente con la crisis de Venezuela y con el pobre desempeño en materia de política social de la mayoría de los gobiernos progresistas. Este evento impactó al país a raíz de la llegada masiva de migrantes, planteando desafíos humanitarios y económicos, y fue usada políticamente para justificar enfoques de seguridad y defensa nacional, aludiendo a posibles amenazas de desestabilización regional (López Díaz, 2019; Rodríguez Caro et al., 2019).

El giro a la derecha en América Latina, puesto en evidencia con la elección de gobiernos conservadores en países como Brasil y Chile, también impactó a Colombia (Monestier y Vommaro, 2021). El país se mantuvo en una política doméstica con tendencia hacia el conservadurismo y el fortalecimiento de una agenda de seguridad nacional (Luna y Rovira Kaltwasser, 2021). Este giro ha sido alimentado por narrativas que apelan a la lucha contra el socialismo y la defensa de valores tradicionales, con el objetivo de contrarrestar cualquier intento de avance de la izquierda en el país.

Más recientemente, el auge de los neopopulismos ha ido influenciando la política colombiana, donde distintos actores han adoptado discursos polarizadores y nacionalistas para movilizar a la ciudadanía en temas como la paz, la migración y el conflicto armado interno (Díaz Escandón, 2023).

Estas coyunturas de la política internacional impactaron de manera desigual la política doméstica de Colombia. Mientras el giro a la izquierda latinoamericano no logró cautivar a la ciudadanía nacional, la elección del primer presidente abiertamente de izquierda democrática no ocurrió sino hasta comienzos de la tercera década del siglo XXI. Por su parte, la política exterior con los Estados Unidos, que desde comienzo de siglo se marcó por una estrategia de *respice polum* (Bermúdez Torres, 2020) e intervención por invitación (Tickner, 2007) ha incitado a la “estrella polar” a proveer recursos para financiar la guerra contra el narco-terrorismo que ha afectado a Colombia (Randall, 2017) y que a su vez explica parte de los altos niveles de violencia y conflicto que se han sostenido.

Transformaciones institucionales y del sistema de partidos

Desde finales del siglo XX Colombia ha experimentado transformaciones institucionales para robustecer la democracia en respuesta a la violencia multiforme.

La Constitución Política de 1991 fue el hito más importante, redefiniendo al país como un Estado social de derecho y promoviendo la participación ciudadana y protección de derechos. La nueva constitución impulsó la descentralización política con la elección popular de gobernadores, la cual seguía la elección popular de alcaldes (1986), acercando el Estado a la ciudadanía y legitimando la toma de decisiones locales. Sin embargo, estos cambios no evitaron la captura del poder regional por actores ilegales, los cuales continuaron afectando la gobernabilidad del país.

La Reforma Política de 2003 junto con la Reforma Política de 2009 buscó mejorar la competencia electoral, fortalecer los partidos políticos, regular la financiación de campañas y combatir la influencia de actores ilegales en la política (Batlle y Puyana, 2013; Gutiérrez Sanín, 2007; Puyana, 2012). Si bien estos objetivos fueron pretenciosos, las reformas enfrentaron dificultades en su aplicación y no lograron algunos de sus cometidos. La aprobación de la reelección presidencial tras la reforma de 2004 generó debates sobre la concentración de poder y la separación de poderes, creando tensiones sobre las ramas del poder público y cuestionando los límites del poder presidencial (Jaramillo, 2005; Vélez Gallego, 2017).

Con el Acuerdo de Paz de 2016, se crearon las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP) para dar representación política a regiones históricamente afectadas por el conflicto (Borja, 2017; Giraldo García y Soto Caballero, 2019). No obstante, la violencia generada en el posacuerdo contra líderes sociales ha limitado su efectividad y ha replanteado interrogantes sobre la capacidad del Estado para garantizar condiciones seguras de competencia política en zonas periféricas. Finalmente, en línea con el Acuerdo de Paz con las Farc, el Consejo Nacional Electoral inició desde 2021 un reconocimiento de personería jurídica de partidos que otrora fueron organizaciones competitivas y que desaparecieron por causa de la violencia. Estos fallos judiciales, si bien pretenden ampliar la diversidad de actores políticos legales, plan-

tea desafíos a la representatividad y a la toma de decisiones por parte de las y los ciudadanos (Misión de Observación Electoral, 2024).

La descomposición de los partidos políticos es un proceso de alcance continental (Levitsky et al., 2016) e incluso global. En Colombia, la atomización partidista ha sido rastreada hasta el frente nacional (Gutiérrez, 2007; Bejarano, 2011), cuando las reglas restrictivas del pacto trasladaron la competencia al interior de los partidos. El proceso se intensificó con las reformas que promovieron la descentralización política y administrativa en la década de los 80 (Muñoz y Dargent, 2016; Albarracín et al., 2018), que dieron más autonomía a las organizaciones locales y regionales que competían utilizando los mimbres disponibles. Tras la constitución de 1991, el crecimiento exponencial de las tercerías (Gutiérrez, 2007) promovería el aumento en el número de mimbres y abriría la puerta a la transición que experimentaría el sistema de partidos a comienzos del nuevo siglo. El crecimiento en el número de partidos corre en paralelo con la intensificación de la guerra en la década de los 90, lo que promovió la articulación de poderes locales vinculados con actores ilegales en distintas zonas del país.

Para 2003, la MOE reconocía la existencia de 74 partidos con personería jurídica compitiendo en elecciones locales. Esta fragmentación, claramente asociada a los cambios institucionales y las dinámicas del conflicto motivó la reforma electoral de 2003, cuyos propósitos fueron la reducción en el número de competidores y el fortalecimiento de los partidos (Rodríguez y Botero, 2006). Pese a que efectivamente se redujo el número de personerías jurídicas reconocidas, que pasó a 14 en las elecciones locales de 2007, la descomposición interna no pareció verse afectada por las nuevas condiciones de la competencia. Los partidos siguieron operando como confederaciones de organizaciones que compiten por votos, cuyo locus para la toma de decisiones se encuentra en las regiones (Gutiérrez, 2007; Pizarro, 2008; Muñoz y Dargent, 2016; Albarracín et al., 2018). Pese a que distintos partidos se encuentran más o menos distribuidos por todo el territorio (Milanese, 2020; Milanese y Albarracín 2022), buena parte de las organizaciones tienen relaciones estratégicas con los “mimbres” y pueden cambiar con facilidad. Reformas adicionales a las reglas de la competencia fueron aprobadas por el congreso en 2009 y 2011.

El sistema de partidos opera como un sistema multinivel, en el que las condiciones de la competencia y la agencia de políticos y electores pueden variar de un nivel a otro (Detterbeck, 2012). Así, los factores y dinámicas que explican los resultados en las elecciones presidenciales resultan poco útiles para anticipar y leer los resultados en los niveles departamental y local. Incluso conviene preguntarse, cómo se conectan los niveles departamental y municipal y en qué medida la autonomía de las organizaciones municipales afecta la relación con los otrora todopoderosos grupos o clanes departamentales (Sánchez, 2022).

Paralelamente, el número de partidos con personería jurídica ha seguido creciendo en razón al uso estratégico de las coaliciones, el proceso de paz, sentencias de restitución de derechos, el estatuto de la oposición y la escisión de grupos políticos. Así mismo, se han multiplicado los grupos significativos de ciudadanos, más de 1200 en las pasadas elecciones locales, creados para competir sin utilizar membretes o simplemente evadir las reglas de la competencia que regulan el quehacer de las fuerzas con personería jurídica. La descomposición partidista ha sido descrita como una “erosión sin colapso” (Mainwaring, 2018) o un “colapso parcial” (Levitsky et al., 2016).

Los partidos políticos cumplen, según Cyr, 4 funciones principales en las democracias: resuelven problemas de coordinación entre políticos, toman decisiones que se traducen en acciones de gobierno, agregan intereses (representan) e influyen en la opinión pública (Cyr, 2017). La hiperfragmentación y la atomización dificultan dichos procesos y promueven formas de interacción entre políticos, y entre estos y los electores que debilitan la rendición de cuentas. La coordinación se dificulta a medida que el nivel local se hace más autónomo (Arenas y bedoya, 2022; Milanese 2020; Milanese y Albarracín 2022) y se ha sugerido que esta pasa a depender de acuerdos inestables entre jugadores de diferentes arenas (Sánchez, 2022).

La erosión del sistema de partidos hace que la construcción de decisiones colectivas se hace más difícil, como se evidencia en la compleja negociación de la agenda nacional en el congreso de la república (Salinas y Huertas, 2018). A medida que el partido y los membretes partidistas pierden relevancia para orientar las decisiones de los electores, particularmente en el nivel local, la capacidad del partido para orien-

tar al elector disminuye. Incluso el clientelismo se transforma en una forma de intermediación en la que hay poco espacio para la acción colectiva y predominan bienes y servicios que satisfacen necesidades individuales de corto plazo (Dávila y Delgado, 2002; Gutiérrez, 2007).

En síntesis, la fragmentación y la atomización dificultan la representación y hacen muy costosa tanto la coordinación horizontal entre políticos como la agregación, al tiempo que se promueve una política centrada en la solución localizada de necesidades demandadas (Luna et al., 2021). El descontento se ha traducido en una percepción de falta de transparencia y se asocia al hecho de que las y los colombianos consideren que la corrupción es el segundo problema más importante del país después del desempleo (INVAMER, 2022). La corrupción ha motivado distintas protestas públicas en lo corrido del siglo y en 2018 se realizó una consulta anticorrupción que obtuvo más de 11 millones de votos.

Durante la segunda década del siglo XXI se propusieron dos proyectos de reforma electoral adicionales, que no tuvieron éxito, pero permanecen como derroteros del debate: el proyecto de creación de un sistema mixto de la ONG Contrial y la propuesta de reforma integral de la Mesa Electoral Especial creada en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno y las FARC-EP. Ambos buscaron hacer frente a las dificultades que los partidos experimentan para garantizar la coordinación horizontal entre políticos y la rendición de cuentas entre estos y los electores. Ninguna de las dos encontró suficiente apoyo entre las fuerzas políticas o la opinión pública.

Traectorias y transformaciones del conflicto armado y sus agentes en el nivel nacional durante el primer cuarto del siglo XXI

El escenario que toma lugar en la sociedad colombiana con el inicio del nuevo milenio es uno caracterizado por la ambigüedad en el curso del conflicto armado interno en el nivel nacional. Aunque la propuesta de paz del presidente electo en 1998, Andrés Pastrana, posicionaba en el horizonte del país una salida negociada a la violencia que se había gestado en el territorio nacional desde mitad del siglo XIX, paralelamente se intensificó el accionar violento de los actores armados.

Estos dos elementos, además tienen una correlación como resultado del establecimiento de la zona de distensión en San Vicente del Caguán que fue instrumentalizada por la guerrilla de las FARC para consolidar corredores estratégicos alrededor de ella en el sur del país. Consecuentemente, el proyecto militar y político de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) también se afianzaría especialmente en la Costa Caribe, región a partir de la cual se expandirían hacia el interior del país implicando la multiplicación de las acciones contra civiles en el marco de su estrategia contrainsurgente (González, 2014).

Este panorama de violencia en los dos últimos años de la década de los 90's y los primeros años del siglo XXI, se puede leer en clave de un contexto más amplio de incremento en la victimización de la población civil, pues como señala la Comisión de la Verdad (2022) entre 1991 y 2002 se registraron las cifras más altas de desplazamiento en el país. El número de casos asciende a 3.000.000, lo que quiere decir que aproximadamente el 40% del total de desplazamientos hasta mayo de 2022 ocurrieron en esa ventana temporal. Durante el segundo año del gobierno de Andrés Pastrana se registraron alrededor de 300.000 desplazamientos, cifra que sería duplicada el siguiente año para que ya en 2002, el último de su gobierno, se disparara este fenómeno a su mayor pico en la historia con un número que ronda los 800.000 casos de desplazamiento forzado.

En los noventa, los grupos armados como las FARC, a partir de la séptima y octava conferencia (Verdad Abierta, 2012; Comisión de la Verdad, 2022), el ELN con la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí de 1983 (Echandía Castilla, 2006) y las AUC, con su fundación en 1997, apostaban por proyectos maximalistas de expansión en el territorio desembocando en una tragedia humanitaria. Conviene destacar cómo, desde la puesta en marcha del proyecto confederado paramilitar encabezado por la casa Castaño en 1997, se registró un aumento en el número de masacres cometidas en el territorio. Sólo en el periodo comprendido entre 1998 y 2002 se destaca como aquel en el que más de estos hechos se dieron, con 1603 casos, de 4324 registrados entre 1958 y 2019, de acuerdo con cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (s.f.). Así, fue durante el gobierno de Pastrana que se produjeron el 37% de las masacres registradas en el consolidado histórico mencionado, siendo responsable de estas en un 71% grupos paramilitares.

La guerra se expandió además a entornos urbanos. En el caso de Cali, por ejemplo, hacia finales de los años noventa e inicios de los 2000 la presencia de actores como las FARC y el ELN en el Parque Nacional Natural los Farallones asentó una nueva etapa de la violencia en el Valle del Cauca (CNMH, 2018). Esa presencia, a su vez se tradujo en que los hechos victimizantes como los secuestros masivos afectarían de manera directa a los pobladores de las ciudades como se dio en el caso del secuestro en la Iglesia La María en 1999, el del kilómetro 18 de la vía Cali-Buenaventura en el 2000 y el de los diputados de la Asamblea del Valle del Cauca en 2002 (Rubio, 2024).

Una situación similar ocurrió en el caso de los paramilitares, que también se posicionó en contextos urbanos. Así ocurrió en el caso de Bloque Cacique Nutibara de las AUC, que operó en la ciudad de Medellín. De acuerdo con Gutiérrez Sanín y Jaramillo (2004) se dio un proceso de centralización y cooptación de la criminalidad común encarnadas por las oficinas de sicarios como La Terraza, por parte del paramilitarismo, lo que sería denominado por los autores como politización del crimen.

Para Gutiérrez Sanín y Jaramillo (2004) el punto culmine de cristalización de esta convergencia entre violencia criminal y violencia política fue la designación de uno de los líderes de las oficinas en Medellín como comandante del Bloque Cacique Nutibara, este es, Adolfo Paz alias *Don Berna*. Sin embargo, esta situación también revelaría los problemas de coordinación existentes al interior de las AUC, pues hacía 2003 el comandante del Bloque Metro alias *Doble Cero*, que también tenía presencia en la ciudad de Medellín, lideró una guerra contra Paz y su bloque ya que consideraba que el narcotráfico había cooptado el proyecto paramilitar (Gutiérrez Sanín y Jaramillo, 2004).

La consecuencia de esta nueva lógica territorial del conflicto que situaba a los actores armados en contextos urbanos fue la construcción del imaginario colectivo de que la guerra entre las guerrillas, los paramilitares y el Estado ya no era algo exclusivo de las regiones periféricas. Son precisamente estas circunstancias las que construirían un clima favorable para la adopción de la vía militar, lo que se vería reflejado en las elecciones presidenciales de 2002 en las que la propuesta de Álvaro Uribe Vélez ganaría el voto de las y los colombianos.

Tal vez uno de los mayores indicios que daban cuenta de que el objetivo de las FARC establecido en la séptima conferencia de tomarse el poder nacional se encontraba cerca de su compleción, fue la presencia que establecieron en la cordillera oriental con miras a atacar Bogotá (Comisión de la Verdad, 2022). Un acontecimiento que simbólicamente tuvo mucho peso en el marco de esta estrategia fue el atentado a la Casa de Nariño en agosto de 2002 durante la posesión de Álvaro Uribe. En este atentado el Frente Urbano Antonio Nariño de las FARC lanzó 14 proyectiles conocidos como *rockets* que impactaron en diferentes zonas del centro de la ciudad, dejando como consecuencia la muerte de más de una decena de personas (Ortiz, 2024).

Una vez Uribe fue elegido se propuso la recuperación militar del territorio a través de dos estrategias: la profundización de la guerra contra las guerrillas y la desmovilización de los paramilitares mediante unas negociaciones que se tornaron polémicas y cuyos resultados fueron inciertos y disímiles en los niveles subnacionales. En este orden de ideas la administración de Uribe adelantó la mayor ofensiva política, militar y jurídica en la historia colombiana frente a los actores armados, dando como resultado el decrecimiento en sus capacidades bélicas (González, 2014).

Es importante hacer la salvedad de que, a pesar de todo este despliegue, el Estado no consiguió asestar un golpe final que erradicara el fenómeno de la guerra insurgente en el territorio nacional. En el caso de las FARC, estas se replegaron a sus tradicionales zonas de refugio, así como de igual forma se expandió hacia territorios de frontera agrícola cercanos a Ecuador, Brasil y Perú (González, 2014). En cuanto a los grupos paramilitares, se estableció el Acuerdo de Santa Fe de Ralito en Tierralta, Córdoba, en el que jefes paramilitares del Estado Mayor de las AUC se comprometieron a un desarme por etapas que culminaría en diciembre del año 2005 y que tendría como resultado las desmovilizaciones colectivas de los bloques regionales que tomaron lugar durante el año 2006 (Comisión de la Verdad, 2022).

Respecto a ese proceso de desarticulación de las estructuras paramilitares acogidas bajo el mando de las AUC, se diseñó un sistema de justicia transicional enmarcado en La ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz. Este fue un marco jurídico especial promovido por la administra-

ción de Uribe a raíz de los acuerdos establecidos en Santa Fe de Ralito. Esta ley contempló de igual forma la desmovilización de miembros de otros grupos armados, como guerrillas, pues a grandes rasgos su objetivo era el de facilitar “los procesos de paz y la reincorporación [...] a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación” (Ministerio de Justicia y Derecho, 2015). Así, mientras por un lado tal proceso permitió la imputación de delitos y la aplicación de castigos tanto individuales como colectivos a los perpetradores, por otro lado, puso en marcha mecanismos para la reparación material y simbólica de las víctimas (CNMH, 2012).

Ahora bien, en la labor adelantada por los juzgados de Justicia y Paz a partir de las versiones libres de los comandantes de las estructuras de las AUC se hizo visible a la luz de la sociedad colombiana la inserción que tuvo el paramilitarismo en la política local, regional, e inclusive en algunos ámbitos del nivel nacional, lo que desembocaría en el escándalo que tomaría el nombre de parapolítica. Esta nueva fase de la interacción entre actores ilegales con miembros de la clase política y funcionarios estatales cobró especial interés para las ciencias sociales a partir de trabajos como los de Luis Jorge Garay Salamanca (2008) y Claudia López (2010).

La hipótesis que sostiene López (2010) se orienta a demostrar que durante el periodo comprendido entre 1990 y 2009 una tercera parte de los cargos públicos en las ramas ejecutiva y legislativa tanto en los niveles subnacionales como en el nacional fueron capturados por organizaciones mafiosas. En este sentido, se abrió paso a la conformación de nuevas elites económicas y políticas que reconfiguraron el mapa político de Colombia. La documentación presentada en la investigación constituye una abrumadora evidencia de la magnitud del fenómeno de la presencia de actores ilegales en la vida pública. Esta pone de manifiesto que en 2002 los congresistas que fueron electos con el apoyo del paramilitarismo obtuvieron más de dos millones de votos, o el 25% de la votación a cargos legislativos y 34% de las curules disponibles en la corporación.

Además, uno de los resultados más interesantes de la investigación de López (2010) es que sustenta cómo además este fenómeno se manifestó de manera más potente dentro del círculo partidista del presidente Uribe. En térmi-

nos de cifras, se arguye que ocho de cada diez de los senadores con vínculos establecidos con paramilitares formaban parte de la coalición uribista. A manera de contraste se evidencia también como las guerrillas tendieron a tener dominio preferentemente en los niveles locales, estando la relación con las instituciones públicas mediada por el sabotaje de las elecciones más que por la coacción a la población en el ejercicio del voto. Esto es, no existió de manera generalizada un fenómeno de corte similar a la parapolítica de parte de las guerrillas como las FARC o el ELN. Desde un punto de vista cuantitativo, de los congresistas investigados por recibir apoyo de algún actor armado ilegal el 96% fue por parte del paramilitarismo.

Teóricamente, estos datos son interpretados a la luz de las ideas planteadas por Garay Salamanca (2008) sobre la captura y reconfiguración cooptada del Estado. Tales nociones parten del concepto clásico de captura del Estado, que alude al modo en que es ajustada la intervención reguladora del Estado para el beneficio económico de algunos grupos e individuos particulares, que no necesariamente hacen ejercer actividades ilegales. Así, Garay aplica este marco teórico para explicar la instrumentalización de los aparatos estatales por parte de actores ilegales en pro de sus objetivos como organizaciones militares.

La convergencia entre los datos empíricos y las perspectivas teóricas de Garay, llevan a López (2018) a analizar el origen y trayectorias de los congresistas investigados por parapolítica, demostrando que la mayoría de ellos provenía de las dinámicas políticas ligadas tradicionalmente al bipartidismo. Esto implicó que no asumieron necesariamente nuevos métodos de intermediación, sino que de algún modo insertaron a sus socios ilegales en las dinámicas políticas previas, como aquellas vinculadas al clientelismo. Esta misma idea también es de algún modo desarrollada por Ocampo (2014) para el caso de Córdoba y por Gutiérrez (2019) en una perspectiva más amplia sobre el paramilitarismo.

La relación, sin embargo, nunca se tradujo en altos niveles de coordinación. Los congresistas apoyados por paramilitares nunca actuaron como bancada en miras a un proyecto político en común. Lo que sí fue evidente fue su irrestricto apoyo a los proyectos de reforma propuestos por el gobierno nacional como el de la reelección presidencial y el régimen de justicia transicional (López, 2010).

Conviene aclarar que las dinámicas de reconfiguración del Estado dadas en el marco de la apuesta parapolítica fueron constantemente frenadas por la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional. Esto es, en un panorama más amplio, el Estado en su nivel central fue capaz de hacer frente por la vía militar a la amenaza cada vez más grande de toma del poder nacional por parte de las FARC y paralelamente frente a la toma del poder legislativo por parte de grupos paramilitares. En todo caso, lo que demostrarían estas nuevas dinámicas estatales frente a los escenarios del conflicto es la contención de la amenaza en el nivel nacional. Esta tendencia habría de continuar con las negociaciones que posteriormente adelantaría la administración de Juan Manuel Santos con las FARC. Por supuesto, en el nivel subnacional estos resultados son más disímiles y varían regionalmente, pero en este apartado el énfasis está puesto en el poder central del Estado.

Ahora, los resultados del proceso de paz con los paramilitares no tuvieron tal alcance para erradicar el problema de raíz. A diferencia de las FARC, que era una estructura militar centralizada y altamente jerarquizada, las AUC eran más bien una confederación de diferentes expresiones regionales del paramilitarismo. De acuerdo con Gutiérrez Sanín y Jaramillo (2004) existía una desarticulación entre diferentes bloques de las AUC que se manifestó de manera predominante durante el periodo de desmovilización, marcándose una división entre bloques con una orientación hacia las economías ilegales y la criminalidad y aquellos que alegaban tener un componente más político.

Fue precisamente esta heterogeneidad interna la que condujo de algún modo a que los instrumentos jurídicos de la Ley de Justicia y Paz no pudiesen satisfacer de manera plena las expectativas de las distintas inclinaciones al interior de la organización. De igual forma, la reformulación del marco jurídico por la intervención de la Corte Suprema de Justicia generó incertidumbre en algunos de los mayores mandos, en especial por temas como la extradición.

Estas circunstancias llevarían a que, hacia el 2007 se iniciara un proceso de rearme paramilitar, el cual se aceleraría en el curso del 2008 y el 2009. Esta situación generó un fuerte debate frente a la manera de caracterizar estas nuevas agrupaciones. Para la administración de Uribe, dichas organizaciones post desmovilización etiquetadas como Bandas Criminales o Bacrim no

podían ser consideradas como paramilitares, en la medida en que se encontraban principalmente al servicio del narcotráfico y carecían de un componente contrainsurgente.

El argumento estatal era cuestionable pues la relación entre el narcotráfico y el paramilitarismo siempre estuvo presente en sus dinámicas internas, como lo afirman Gutiérrez y Barón (2006). Es precisamente esta acotación, así como la continuidad de la violencia en aquellas áreas que tradicionalmente eran de dominio paramilitar como Urabá y Córdoba la que lleva a algunos actores de la sociedad civil a cuestionarse si las Bacrim se trataban de la expresión de una tercera generación paramilitar, así como cuáles podían ser las rupturas y continuidades respecto a sus predecesores que se acogieron a Justicia y Paz.

El fenómeno de recomposición del paramilitarismo fue señalado en diversos informes oficiales como los de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) (2007) y el de Ávila y Núñez (2008). Sólo durante el primer trimestre de 2006 se registraron alrededor de 22 estructuras armadas que derivaron bien sea de procesos de reagrupamiento de paramilitares desmovilizados, así como de la persistencia de reductos paramilitares que no hicieron parte del proceso de paz, esto es, las disidencias. De igual manera, se constató la aparición y consolidación de nuevos aparatos de seguridad privada al servicio de narcotraficantes como fue caso de Los machos y Los rastros en el Valle del Cauca tras la desmovilización del Bloque Calima de las AUC (Rubio, 2024).

Es importante aclarar que la reconfiguración del paramilitarismo por supuesto estuvo sujeta a variaciones regionales, que dependen principalmente, como señala Gonzales (2014), de la influencia que había tenido previamente las AUC en los territorios. Así, zonas como Tierralta, Montes de María, Montelíbano, Palmito, Majagual y Guaranda, Puerto Gaitán, Buenaventura, Florida, Pradera, Tumaco y Llorente sufrieron mayor afectación de tal proceso. Asimismo, hacía mediados del 2007, se hizo evidente como este escenario de rearme paramilitar coincidía con aquellas regiones con mayor presencia de cultivos ilícitos y en 2008 el foco estuvo puesto en su ampliación al Caribe colombiano, como resultado del traslado de los laboratorios de procesamiento de pasta básica de coca a esta región y así facilitar su exportación por el mar Caribe o la frontera con Venezuela.

En todo caso, lo que indican estos hechos es cómo el Estado central en cabeza de Álvaro Uribe a través del acuerdo de paz con las AUC rompió la articulación que existía entre los diferentes bloques regionales de dicha organización, lo que, si bien no implicó la erradicación de este fenómeno, sí dispuso el alcance nacional que tenía este proyecto militar y político. Se trata pues de un primer escenario de atomización de los actores en el marco del conflicto armado en el siglo XXI. Esto se vio reflejado en la geografía del tráfico de drogas, pues el corredor que atravesaba casi de manera horizontal al país había perdido contigüidad geográfica, fragmentándose y llevando a la disputa de los grupos armados por el control sobre diferentes tramos.

Con el fin del gobierno de Álvaro Uribe y la elección de Juan Manuel Santos como nuevo presidente en 2010, quién en principio hacía parte de las huestes partidistas de Uribe, se establecía un ambiente político que no permitía esperar cambios significativos en materia de las aproximaciones por parte del Estado para darle solución a la guerra en Colombia. Las FARC, aunque replegadas en sus zonas de refugio, continuaban adelantando ataques esporádicos en los territorios; la fuerza pública aún se movilizaba en torno a la idea de la recuperación del control pleno sobre el territorio y la presencia de las nuevas formas de paramilitarismo o bandas criminales en antiguas zonas de influencia de las AUC no daban un atisbo de una posible salida negociada. De hecho, el país experimentaba un incremento de acciones ofensivas entre 2008 y 2011, pasando de 200 en 2008 a 479 durante 2011 (González, 2014).

Aun cuando el Estado colombiano era incapaz de asestar ese golpe definitivo a las FARC, esto no significó la recuperación de la iniciativa militar de este grupo armado durante el primer gobierno de Santos. El aumento en el número de ataques no es un indicador del todo dicente, pues como afirma González (2014) la mayoría de estos eran de carácter defensivo. En el otro extremo, las Bacrim seguían haciendo presencia en 219 municipios principalmente de la costa Caribe en departamentos como Córdoba, la costa pacífica en el andén nariñense, Antioquia y parte del Valle del Cauca.

Estos nuevos escenarios del conflicto hacían que la posibilidad de un eventual proceso de paz mermara. Ariel Ávila (como se citó en González, 2014) sostiene que la estrategia de Uribe consistió en presionar a las FARC hacía zonas

más selváticas y montañosas como las de la Orinoquia, la Amazonia, el Huila y Cauca. El resultado no previsto de ello fue el fortalecimiento en territorios como Caquetá, Meta y Arauca, dónde históricamente la presencia del Estado ha sido marginal y donde, por lo tanto, la fuerza pública era incapaz de asegurar un control de manera permanente. A pesar de ello, el mal momento político que estaba pasando las FARC era evidente y con la llegada de Rodrigo Londoño alias Timochenko, a la comandancia, la organización se inclinó a buscar interlocución directa con el presidente Santos.

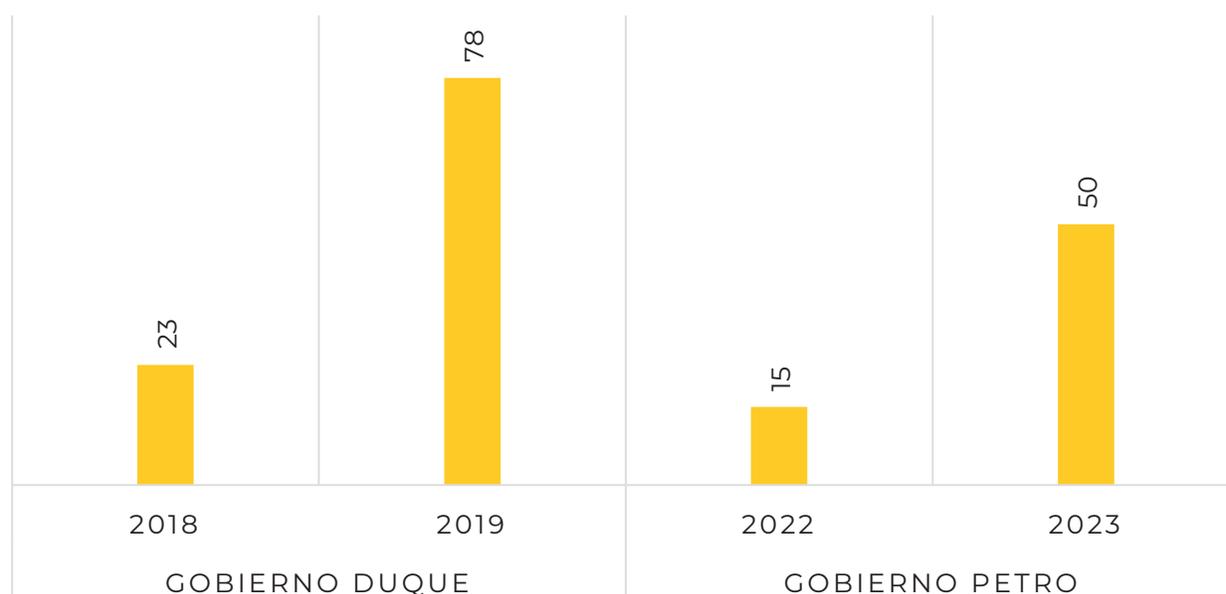
Es en este contexto que, en contraste con el esquema belicista de Uribe, los dos gobiernos de Juan Manuel Santos reflejaron una posición de reconocimiento del conflicto armado. Como resultado de ello, el entonces presidente adelantó esfuerzos para la promulgación de leyes sobre las víctimas, y buscó una solución negociada al conflicto (González, 2014). Este proceso, no exento de dificultades, condujo en 2016 al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Con este, las FARC entregó las armas y se apeló a los motivos estructurales del surgimiento del conflicto, como aquellos relacionados con cuestiones agrarias y de participación política (Presidencia de la República, 2018a).

Con la firma del Acuerdo de Paz con las FARC se logró la desmovilización de 13.609 excombatientes, entregando 8.894 armas (Comisión de la Verdad, s.f.). No obstante, diferentes sectores al interior de la organización se apartaron del proceso, conformando disidencias. Dentro de los elementos incidentes considerados por Fundación Ideas para la Paz (2018), se encuentran la oposición al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, atrasos en la

implementación del acuerdo y las faltas de garantías de seguridad. Así pues, actualmente el panorama del conflicto armado interno en Colombia se encuentra marcado por la confluencia entre bandas criminales como vestigios de las agrupaciones paramilitares- donde el Clan de Golfo tiene centralidad-; la operación de disidencias de una de las guerrillas más longevas de América Latina; y la continuidad de actores como el ELN. En este orden de ideas, con la firma del acuerdo de paz con las FARC se da un segundo proceso de atomización durante este primer cuarto del siglo XXI de los actores armados del conflicto.

A pesar de los logros alcanzados con el Acuerdo Final, el contexto del posacuerdo no fue favorable para su puesta en marcha. La propuesta del nuevo presidente electo en 2018, Iván Duque, enmarcada en su política de seguridad “Paz con Legalidad”, desconocía la legitimidad de algunos puntos del acuerdo, en especial aquellos vinculados con los derechos políticos otorgados a ex integrantes de las FARC, así como al funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (Presidencia de la República, 2018b). En términos de cifras y en clave comparativa con el gobierno de Gustavo Petro -quién ha manejado un discurso que se posiciona en favor de la implementación del acuerdo de paz con las FARC- se puede evidenciar que durante los dos primeros años de gobierno de Duque fueron asesinados más firmantes del acuerdo que durante los dos primeros años de la administración Petro (Indepaz, s.f.) (ver Gráfico 3). Este dato es pertinente pues se vincula a la negativa del presidente Duque de dar prioridad a la implementación del acuerdo, y facilitar la reincorporación de excombatientes a la vida civil.

Gráfico 3. Comparación del número de asesinatos a firmantes del Acuerdo de Paz de 2016 entre los dos primeros años de la administración de Iván Duque y los de Gustavo Petro.



Fuente: Indepaz, s.f.

La posición del actual presidente Gustavo Petro, se establece en la política de Paz Total, la cual reconoce las disposiciones enmarcadas en el acuerdo de paz de 2016, a la vez que propone la finalización del conflicto mediante la negociación con grupos armados que no se han acogido a procesos anteriores. Dentro de las agrupaciones con las que se han establecido mesas de conversación se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN)-con el que se rompió el diálogo en septiembre de 2024-, la Segunda Marquetalia y las disidencias de las antiguas FARC-EP (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, s.f.). Sin embargo, los resultados a largo y mediano plazo de tal propuesta aún son inciertos, así como el impacto que pueda llegar a tener en el panorama del conflicto.

Así pues, realizado un balance general del recorrido histórico sobre el conflicto armado interno en Colombia, así como de las respuestas estatales a éste durante el primer cuarto del siglo XXI, se pueden realizar algunas observaciones generales e inferencias con base en la información presentada. Desde un punto de vista comparativo es correcto establecer que durante el periodo de estudio hubo un proceso de mediano plazo en el que se logró contener el alcance del conflicto en el territorio respecto al escenario que se estableció durante el final del siglo anterior. Es decir, hacía finales de los

noventa se habían consolidado dos grandes estructuras que ponían en tela de juicio la capacidad estatal de respuesta, ya no sólo en aquellos territorios donde los procesos de construcción de Estado no se habían configurado en su totalidad, sino también en aquellos más integrados a la nación, lo que estaba en juego era el Estado central mismo, el poder nacional y sus diferentes instituciones.

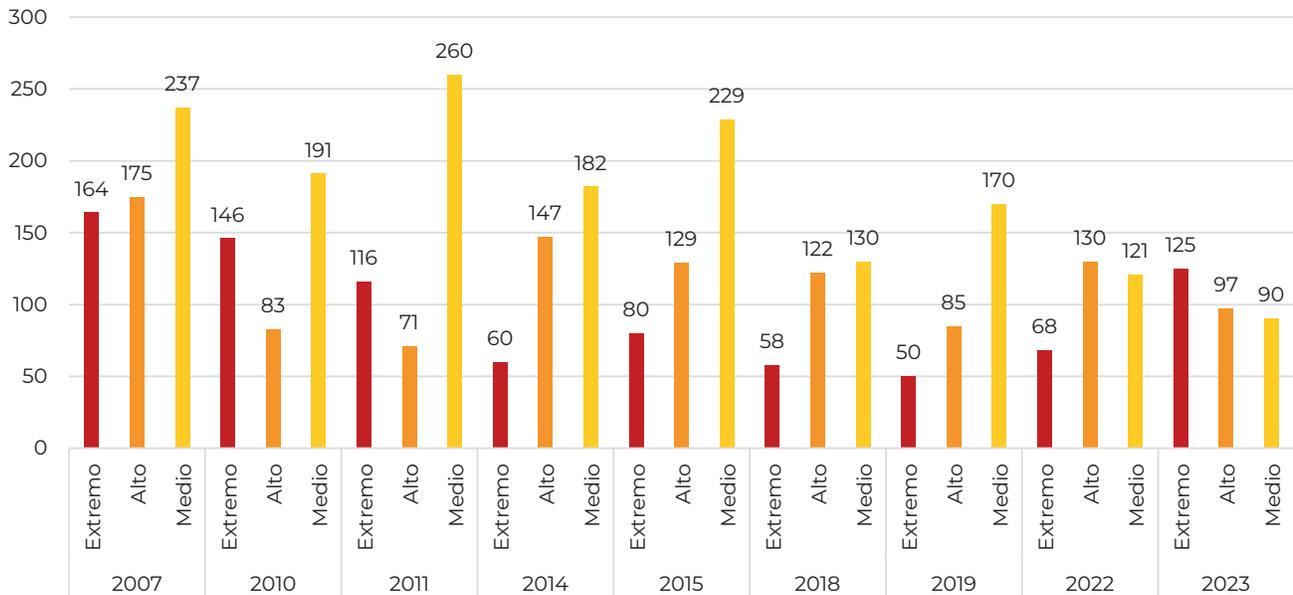
A pesar de lo latente que se hizo ese riesgo de toma del poder por parte de grupos guerrilleros, así como el horror que causó en la sociedad colombiana los procesos de cooptación del legislativo nacional por parte del proyecto político paramilitar, las instituciones estatales tuvieron la capacidad de afrontar ambos frentes en el nivel nacional. Por un lado, la desmovilización de las AUC desarticuló el alcance nacional del paramilitarismo y lo relegó a expresiones regionales que en casos como el del Valle del Cauca se encuentran estrechamente vinculadas al narcotráfico. Por otro lado, la ofensiva militar adelantada por Uribe en contra de las FARC frenó su expansión y el acercamiento progresivo al centro político del país, y posteriormente con el Acuerdo de Paz de la administración de Santos se desestructuró a la organización como apuesta política y militar con injerencia en el ámbito nacional.

Los dos procesos de paz jugaron un papel importante para eliminar el riesgo del conflicto en el nivel nacional, derivando en una atomización de los actores armados en el territorio lo que, por supuesto, representa dificultades para hacer frente a la violencia de manera más efectiva por parte del Estado. Respecto a esto último, también se hace necesario preguntarse entonces cómo se traduce esta fragmentación de las estructuras armadas en los ejercicios de violencia. Esta es una pregunta que se encuentra además estrechamente relacionada con el análisis de la calidad de la democracia en Colombia, entendiendo que una democracia plena sólo será posible en la medida en que el Estado sea capaz de garantizar los derechos y libertades de toda la ciudadanía, con especial énfasis en aquellas que atañen al tema de la representación política.

La Misión de Observación Electoral (MOE) (2023), en su ejercicio periódico de construcción de Mapas y Factores de Riesgo Electoral, presenta un consolidado de riesgo debido a facto-

res de violencia. El ejercicio consiste en analizar el impacto de la violencia en las elecciones categorizando riesgos en los municipios del país de acuerdo con la presencia e intensidad de acciones violentas de actores armados. Entre aquellos hechos victimizantes tenidos en cuenta para la construcción del dato se encuentran las afectaciones masivas a la movilidad humana (desplazamiento forzado), violaciones a la libertad de prensa y violencia contra liderazgos. Según estos datos, en gran parte de este primer cuarto de siglo se observa una tendencia a la disminución en el número de municipios a nivel nacional catalogados en alto y extremo riesgo electoral por factores violencia (Gráfico 4). Sin embargo, en lo que va corrido del gobierno de Gustavo Petro ha aumentado de manera preocupante el número de municipios en riesgo extremo durante las elecciones legislativas de 2022 y las locales y regionales de 2023. Esto podría ser un indicador de un deterioro en el estado de seguridad del país y las debilidades de la política de paz total.

Gráfico 4. Histórico de niveles de riesgo por factores consolidados de violencia



Fuente: elaborado a partir de datos de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia.

Lo que este dato pareciera indicar al menos hasta 2019, de manera consistente, es cómo la atomización de los actores del conflicto armado ha implicado una suerte de criminalización de la violencia política frente a la carencia de grandes apuestas políticas de alcance nacional. Esto es, al disminuir progresivamente el tipo de violencia ejercida por los grupos armados ilegales que puedan tener injerencia sobre aspectos electorales a nivel nacional, y por lo tanto el riesgo que sufren los municipios en el territorio, pareciera que abre un escenario favorable hacia una mayor apertura democrática. No obstante, la inclinación de los datos durante el gobierno Petro demuestra resultados negativos respecto a la tendencia general que se había presentado durante el periodo de estudio. Por supuesto, en los niveles subnacionales se pueden presentar variaciones regionales de mayor o menor violencia, así como de riesgo electoral. Sin embargo, visto desde un punto de vista más amplio se puede observar una orientación, que, si bien no permite llegar a conclusiones contrastables, permite sugerir que las condiciones del conflicto han evolucionado de tal forma que suponen una mejoría en la calidad democrática en el país.

1. Violencia, democracia y política en el nivel subnacional

El siglo XXI en Colombia da inicio con la urgencia de hacer frente a dos legados de la década anterior. Por un lado, el Estado y la sociedad enfrentan la transformación del conflicto armado interno, cuyo saldo es el crecimiento de organizaciones armadas con apuestas políticas ambiciosas, soportadas por su creciente, aunque disímil, participación en la producción y el tráfico de cocaína. Por otro lado, la capacidad de respuesta institucional y social se ve afectada por la progresiva fragmentación y atomización política que tuvo lugar en el marco de las transformaciones institucionales de las dos últimas décadas, que buscaron abrir la competencia y profundizar la democracia.

Ambos procesos producirán efectos sobre el funcionamiento de la democracia en el nivel subnacional que en algunos casos pueden leerse como verdaderos cierres democráticos. Las trayectorias de estos cierres son, sin embargo, muy disímiles. A manera de ejemplo pueden señalarse como, mientras en Córdoba un actor armado optó por competir contra la clase política y convertir sus zonas de influencia en bastiones electorales (Acmoglu et al., 2013; Ocampo, 2014), en Putumayo los niveles de violencia política parecen mantenerse constantes en un departamento en el que

la economía cocalera genera las condiciones sociológicas para la formación del Estado (Torres, 2011; Revelo y García, 2018), al tiempo que en el Huila el sistema de partidos pareció experimentar un congelamiento sin parangón, que creemos vinculado a las particulares dinámicas de la guerra en el departamento (MOE, 2011). Los casos sólo ilustran las diferencias que podían existir entre distintos contextos, cuya explicación plantea un reto a las ciencias sociales en Colombia.

En el corto plazo, Durán explica que estas diferencias son el resultado de la interacción localizada entre aparatos de seguridad del Estado y actores armados, las condiciones en que se desarrolla la competencia criminal y el tipo de coerción (Durán; 2022). Los cierres democráticos no sólo son producto del establecimiento de acuerdos locales de poder entre el Estado, las comunidades y los actores armados para la regulación de las prácticas sociales (Arjona, 2014), sino de la forma en que el Estado moldea el crimen en el territorio (Durán, 2022).

En el nivel subnacional, la coyuntura se caracteriza por la convergencia de procesos con temporalidades distintas. El neoliberalismo y la descentralización ofrecieron la oportunidad a élites ilegales de participar en la contratación y prestación de servicios en el nivel local (Eaton, 2019). La fragmentación y atomización de los partidos políticos aumentó la autonomía de los operadores locales, al tiempo que la descomposición de los carteles dio lugar a un recurrente ciclo de crecimiento y eclosión de organizaciones regionales que asumieron distintas actividades del negocio de las drogas. Este proceso limitó la cohesión estatal y propició la colusión localizada entre legales e ilegales, al tiempo que empoderó a élites locales en complejos procesos de intermediación que están siendo estudiados para comprender sus dinámicas y su relación con las prácticas democráticas (Dunning, 2011; Steele, 2011; Arjona, 2014), la magnitud y la intensidad de la violencia (Durán, 2022) y la construcción de Estado, legitimidad y gobernabilidad. Conceptos como el de Oligopolios de la Coerción (Duncan, 2014), Presencia Diferenciada (González, 2016) o Gobierno Indirecto (Gutiérrez, 2019) han sido desarrollados para exponer la interacción de actores legales e ilegales en la construcción de la gobernanza local que produce estos fenómenos, mientras que trabajos como los de Revelo y García (2018) y, especialmente, Arjona (2014) construyen tipologías e intentan modelar los contextos donde operan los agentes.

Si bien en el nuevo siglo continuó el fortalecimiento

to que el aparato represivo experimentaba desde la década de los noventa, sus efectos deben leerse en clave subnacional. La modernización discontinua de las fuerzas de seguridad (Durán, 2022), el fortalecimiento del poder judicial que propició la constitución del 91 y el Plan Colombia conjuraron la amenaza a la legitimidad y la capacidad del Estado en el nivel nacional, pero produjeron resultados diversos a nivel regional y local.

La parapolítica, demostró la capacidad de la institucionalidad para visibilizar y combatir el intento de los paramilitares por establecerse como intermediarios entre el nivel nacional y las regiones bajo su control. El proceso de Paz con los paramilitares, por su parte, produjo la desmovilización de miles de combatientes y una progresiva multiplicación y diversificación de las organizaciones. Aun así, las consecuencias de ambos procesos fueron muy distintas en diferentes regiones del país. Durán señala, por ejemplo, que en Medellín se produjo una fusión de las estructuras paramilitares y la criminalidad, que dio lugar a una reducción de la violencia en razón al monopolio criminal (Durán, 2022). En Cali y el Valle del Cauca, por su parte, esta fusión no se produjo y tras la desaparición del Bloque Calima se produjo un enfrentamiento entre ejércitos privados que inicialmente se distinguieron como Machos y Rastrojos y posteriormente asumieron distintos nombres en el marco de la competencia localizada por el control de economías ilegales (Durán, 2022). Simultáneamente, se multiplicaron organizaciones que aprovechaban las oportunidades de diferentes economías ilegales, desde la minería en los ríos del pacífico hasta el tráfico de personas y la extorsión en distintas ciudades y zonas de tránsito interfronterizo.

La interacción del Estado con las organizaciones criminales para la delimitación de sus ámbitos de actividad vincula de maneras complejas los niveles transnacional, nacional y local, no sólo por la multiplicidad de economías ilegales, sino además por la multiplicación de los actores ilegales y diversificación de sus formas de organización. Estructuras como el Tren de Aragua, que se convirtió en un jugador transnacional a partir del tráfico de personas, operando a partir de un sistema de franquicias vinculadas a un mando central (Sampo y Troncoso, 2024), operan a partir de alianzas con organizaciones criminales más pequeñas y menos numerosas en distintas partes del país (Sampo y Troncoso, 2024). Pese a la existencia de redes translocales que vinculan a jugadores internacionales, sean estos los carteles mexicanos o los sindicatos criminales brasileños, los pulsos de

poder tienen un carácter local y por ende son características locales las que explican las variaciones en los niveles de violencia entre municipios o los cambios en su intensidad en el marco de coyunturas electorales. Así, fácilmente pueden convivir en las riberas del cañón de garrapatas, zona estratégica para la producción, procesamiento y tráfico de narcóticos en el Valle del Cauca, municipios con las más altas y las más bajas tasas de homicidios del país.

La realización de elecciones no parece estar en riesgo ni por la multiplicación de los grupos, ni por la aparición de nuevos tipos de organizaciones criminales. Tras el proceso de paz con las FARC EP, por ejemplo, se logró la desmovilización de más de trece mil combatientes y una reducción significativa en la violencia en el territorio y, particularmente, las muertes en combate. Pese a ello, se ha registrado un aumento significativo de la violencia contra liderazgos sociales desde la suscripción del acuerdo de paz con las FARC, que se asocia a la aparición de disidencias y nuevos emprendimientos criminales que ocupan espacios donde se desarrollan actividades económicas criminales.

La nueva violencia está estrechamente vinculada a la paz y tiene un claro carácter político. El acuerdo buscó la paz a través de la movilización social en torno a agendas de desarrollo territorial, que necesariamente exigía la ampliación del espacio de lo público y la politización de diferencias en el nivel local. En un contexto caracterizado por la descomposición de las organizaciones que compiten por votos, las organizaciones sociales se ubican en el epicentro del cambio político. Como señala el más reciente informe de la Misión de Observación Electoral, esta violencia está asociada a los pulsos electorales por el poder local, ya que es tres veces más alta en los cuatro meses previos al día de la elección en comparación con los mismos meses en periodos no electorales (MOE, 2024).

En 2023 las afectaciones contra liderazgos políticos aumentaron casi un 70% respecto a 2019, mientras que las agresiones contra liderazgos comunales lo hicieron un 40% (MOE, 2024). Según este mismo informe, “los departamentos de Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander, Nariño, Huila y Bolívar se destacaron como epicentros de la violencia generalizada y letal contra liderazgos, concentrando el 46,4% del total de agresiones y el 53,7% de los hechos letales”. Pese a que existe una correlación entre el aumento de la violencia contra los liderazgos

sociales, políticos y comunales y el aumento en la presencia de los grupos creados con posterioridad al proceso de paz, “alrededor de una quinta parte de los hechos contra liderazgos políticos ocurren en lugares sin fuerte control social y políticos de los GAI” (MOE, 2024).

a. El riesgo por violencia para las elecciones: un indicador de la calidad democrática

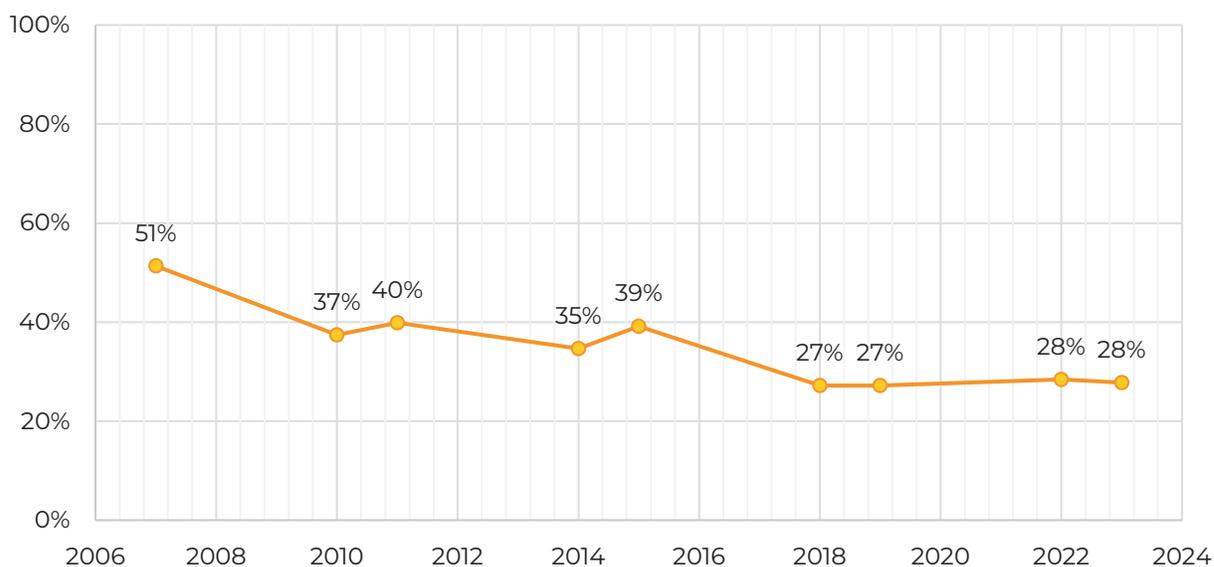
Durante el primer cuarto de siglo XXI la democracia subnacional en Colombia ha experimentado ciclos de violencia que han repercutido directamente sobre la política local. Así mismo, estos episodios violentos han logrado afectar los comicios electorales, por lo que la ciudadanía ha visto en jaque sus derechos civiles y políticos para ejercer el derecho al voto y elegir sus representantes.

La Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia, desde el año 2007, ha venido realizando monitoreo a los factores de violencia que pueden repercutir sobre la calidad de las elecciones. En total se han producido nueve mapas de riesgo por violencia que permiten

hacer una lectura del comportamiento de la violencia durante el primer cuarto del siglo XXI en Colombia.¹ Los datos se registraron para 1.103 municipios -incluyendo a Bogotá D.C.- y 19 áreas no municipalizadas que suman 1.122 entidades territoriales monitoreadas a las que se las ha asignado un nivel de riesgo que puede ser medio, alto o extremo (ver Anexo A). El nivel de riesgo por violencia es asignado a partir de la medición de variables que examinan la presencia e intensidad de las acciones de Grupos Armados Organizados (GAO), ELN, FARC; así como también afectaciones a la movilidad humana, violencia política y violaciones a la libertad de prensa.

En el Gráfico 5 se puede observar que desde el año 2007, cuando se hace la primera medición, y hasta 2023, cuando se realizó la más reciente, se evidencia que ha disminuido el porcentaje de municipios en riesgo por violencia para las elecciones. En 2007 el 51% de los municipios del país contaban con algún nivel de riesgo por violencia, mientras que esta se redujo al 28% para el 2023, siendo este un valor más o menos regular desde 2018.

Gráfico 5. Histórico de cantidad de municipios de Colombia que presentaron algún nivel de riesgo por violencia en las elecciones, 2007-2023.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia.

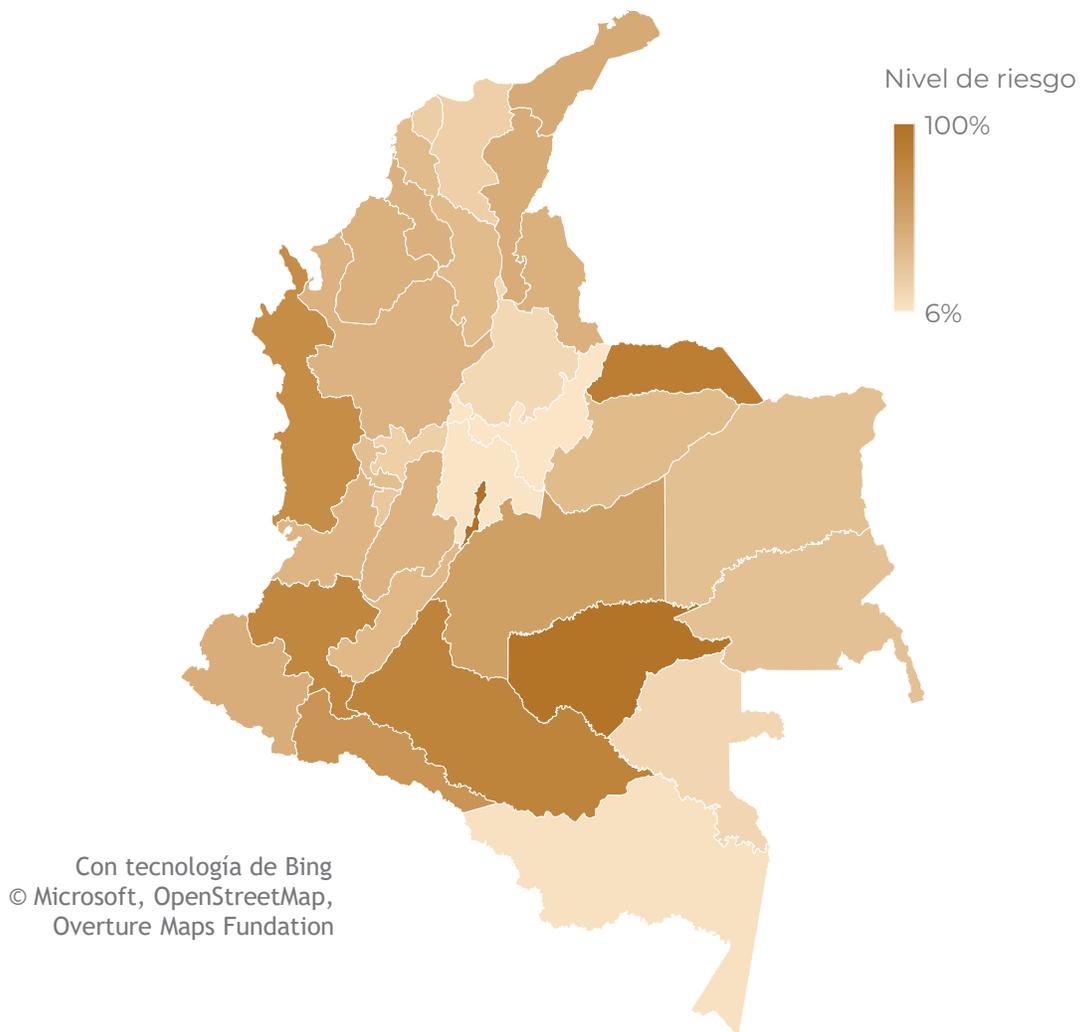
¹ Dado que no existen mapas de riesgo que midan las mismas variables de forma sistemática para medir la violencia electoral no fue posible ampliar el estudio desde el año 2000. Se considera que los datos desde 2007 son representativos y permiten hacer inferencias sobre la violencia en el primer cuarto de siglo. (los datos de “y refundaron la patria” entre 1997 y 2007 no podrán servir?)

Al revisar estos datos al nivel departamental (ver Mapa 1 y Tabla 1), y teniendo en cuenta el número de municipios que alberga cada uno, encontramos que entidades territoriales como Bogotá, Guaviare, Arauca, Caquetá y Cauca poseen niveles de riesgo superiores al 80%. Esto indica que gran parte de su territorio enfrenta retos en materia de violencia para los comicios electorales que allí se celebran. Por su parte, en el extremo contrario, encontramos que departamentos como San Andrés, Boyacá, Cundinamarca y Amazonas presentan niveles de riesgo por violencia inferiores al 10%, es decir, su territorio no está significativamente afectado por factores violentos que puedan impactar la calidad de las elecciones.

A través de estos resultados se puede explorar el argumento de Dunning (2011), quien sugiere

que la violencia es un mecanismo que puede ser usado por diferentes actores como un sustituto o como un complemento para incidir en un certamen electoral. El concepto de violencia como sustituto se refiere a un desinterés por parte del actor violento sobre los procesos electorales. Este tipo de violencia, como sustituto, ocurre en aquellos casos en los que los actores armados no ostentan el dominio territorial, por lo tanto, los hostigamientos se convierten en un vehículo a través del cual pueden generar obediencia. En cambio, la violencia como complemento implica algún grado de dominio territorial por parte del grupo armado, y por lo tanto el repertorio de violencia busca consolidar estos dominios a través de cargos de elección popular que limiten la acción del Estado en su contra y les permita mantener la posición de poder que ostentan.

Mapa 1. Nivel de riesgo consolidado de los departamentos de Colombia por factores de violencia para las elecciones, 2007-2023.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia.

Tabla 1. Porcentaje de municipios de cada departamento en riesgo por violencia para las elecciones (2007-2023).

Departamento	Porcentaje de municipios en riesgo por violencia
Amazonas	9%
Antioquia	43%
Arauca	87%
San Andrés	6%
Atlántico	24%
Bogotá, D.C.	100%
Bolívar	37%
Boyacá	6%
Caldas	22%
Caquetá	83%
Casanare	37%
Cauca	80%
Cesar	49%
Chocó	76%
Córdoba	44%
Cundinamarca	7%
Guainía	32%
Guaviare	97%
Huila	39%
La Guajira	50%
Magdalena	22%
Meta	60%
Nariño	46%
Norte de Santander	45%
Putumayo	68%
Quindío	27%
Risaralda	34%
Santander	15%
Sucre	42%
Tolima	43%
Valle del Cauca	42%
Vaupés	17%
Vichada	33%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia.

2. El fin de del cuarto de siglo XXI: triunfo de la izquierda en Colombia

Hasta comienzos de la segunda década del siglo XXI el principal cambio en el sistema de partidos había estado relacionado con el proceso de paz con las FARC EP que lideró la administración de Juan Manuel Santos. La negociación del acuerdo de paz creó un eje de contestación pública, en función del cual intentó organizarse la competencia en la arena nacional. La creación del partido Centro Democrático, en 2013, formalizó la politización de las diferencias frente al proceso y dio sentido a las elecciones presidenciales de 2014 y 2018, y el plebiscito para la refrendación de los acuerdos en octubre de 2016. La paz estará en el epicentro del debate público y la forma en que se distribuyeron los votos por el sí y el no en el territorio nacional demostraron las diferencias que existían acerca de las oportunidades que ofrecía la paz (INDEPAZ, 2016; Botero, 2017).

En el corto plazo, la principal transformación del sistema de partidos, la inclusión del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, no pareció producir ninguna alteración en el funcionamiento del régimen, dados sus pobres resultados en las urnas. Las transformaciones, sin embargo, se propiciaron muy pronto. El conjunto de masivas protestas y movilizaciones que se inició en abril de 2021 y que se prolongó por dos meses, fue el preámbulo del triunfo inédito de una coalición de izquierda en las elecciones presidenciales de 2022. La movilización que comenzó a partir del rechazo a proyectos del Gobierno del presidente Duque, permitió la expresión de conflictividades diversas, múltiples actores locales y variadas demandas dirigidas a los gobiernos, local, departamental y nacional en distintas regiones.

El pacto Histórico, la coalición de izquierda que lideró Gustavo Petro logró canalizar estas conflictividades y este descontento y transformarlo en un recurso electoral en 2022 (Bravo et al., 2022, en Coronel y Donoso, 2024). Tras ser la fuerza más votada en el Senado y la Cámara de Representantes, Petro ganó la presidencia

en lo que se considera el cambio político más significativo en el país desde la constitución de 1991 (Bitar y Tolosa, 2023). Pese a que las elecciones se celebraron en un ambiente caracterizado por el incremento progresivo de la violencia política y de las denuncias de posible fraude, la transición se desarrolló sin inconvenientes. El triunfo de Petro, si bien no alteró aún los patrones de competencia electoral, especialmente después del pobre resultado de las listas y los candidatos de su coalición en las elecciones locales del 2023, si plantea potenciales cambios dramáticos en la comunicación política. A esto contribuye el que la edad fue la variable más importante para predecir la preferencia de voto por Gustavo Petro (Bitar y Tolosa, 2023).

La transformación en la comunicación política que parece estarse desarrollando está asociada a la fragilidad de los movimientos sociales y la debilidad de los canales que permiten su conexión con el gobierno y la representación (Coronel y Donoso, 2024). A esto se suma la polarización, que crea un escenario idóneo para el uso intensivo de redes sociales para la comunicación política, la movilización y la gestión de la agenda pública en la arena nacional. El predominio de las redes sociales anuncia la centralidad de retóricas narrativas construidas a partir de memes, fake news, vídeos 'en directo' y construcciones lingüísticas propias de la cibercultura (Sacristán, 2013).

La centralidad de este espacio se alimenta del uso que le dan desde la coalición dirigente que, como ocurre en otros países, utiliza intensivamente las redes sociales como canal de difusión fragmentada de sus mensajes (Van Kessel & Castelein, 2016). Las redes amplifican tensiones sociales de alcance continental y la conversación gira en buena medida en torno a mensajes producidos para validar o invalidar el ejercicio del poder ante una audiencia mal informada. El presidente Petro ha convertido las redes en el principal escenario de información gubernamental de manera estratégica, promoviendo la transformación en las maneras de la competencia democrática en la arena nacional.

Conclusiones

Durante el primer cuarto del siglo XXI Colombia ha avanzado hacia una aparente consolidación democrática. Indicadores como el Índice de Democracia Liberal producido por el V-Dem reflejan que el país ha logrado consolidar este régimen político cuyo propósito se centra en garantizar libertades y control de pesos y contra pesos a las ramas del poder público. No obstante, es fundamental analizar las coyunturas críticas que ha afrontado el Estado-Nación para comprender el impacto en la política doméstica.

En este texto argumentamos que existen seis dimensiones a partir de las cuales se puede analizar la trayectoria de la consolidación democrática del país. Cada una de estas coyunturas genera un conjunto diferenciado de incentivos y resultados que impactan de manera específica y diferenciada, el sistema político colombiano.

La dimensión geopolítica emerge como un factor crucial para comprender la política doméstica. Las decisiones de otros países soberanos, como los Estados Unidos, han llevado a Colombia a desarrollar políticas para combatir el “narco-terrorismo”, un fenómeno estructurado a partir del discurso y la práctica. Estas decisiones han influido en los escenarios de violencia que ha atravesado el país durante el primer cuarto de siglo XXI. Así mismo, este trabajo reconoce el papel que han desempeñado los movimientos sociales en el país para la construcción de una paz territorial.

Diferentes grupos poblacionales y comunitarios se han estructurado, de manera orgánica o no, para defender sus derechos. Estos movimientos han forzado la apertura de canales institucionales democráticos para canalizar las demandas ciudadanas, aunque en ocasiones estas demandas se resuelven por vías de hecho. Paralelamente, la ciudadanía ha incrementado su compromiso democrático, reflejado en una mayor participación electoral, cuyos niveles han ido recuperándose hasta alcanzar cifras similares a las de finales del siglo pasado.

En lo que atañe a la evolución del conflicto armado en Colombia y al modo en que el Estado ha afrontado las diferentes aristas de este fenómeno, se evidencian dos grandes conclusiones, al menos leyendo estas dinámicas desde el nivel nacional. En primera instancia, se evidencia que, respecto a la última década del siglo XX, a lo largo del primer cuarto del siglo XXI se estableció una tendencia

de contención del conflicto más que de intensificación y expansión. Tal tendencia fue establecida a partir de un gran despliegue militar durante las administraciones de Uribe, pero también con base en la desarticulación de dos de los más grandes actores del conflicto, las AUC entre 2003 y 2006, y las FARC entre 2012 y 2016. Es a partir de estos hitos que la amenaza que rondaba el Estado en su nivel central es disipada y atomizada a lo largo y ancho del territorio.

Esta afirmación además se evidencia con los datos ofrecidos por la MOE, con base en los cuales es posible establecer, con excepción de una tendencia contraria en años más recientes durante el gobierno Petro, que la violencia y presencia de actores armados se ha dinamizado de tal forma que no expone a los territorios al mismo riesgo que solía darse en los diferentes municipios del país. Esto es, la tendencia es a disminuir el número de municipios en riesgo extremo de violencia de cara a las elecciones. Es en este sentido, que pareciese que cada vez más se da un proceso de apertura democrática. Esto puede deberse en parte a la despolitización de la violencia que se pudo dar como resultado de la desarticulación de las dos grandes propuestas políticas y militares de alcance nacional que se habían formado en el país.

En el nivel subnacional, la violencia ha mostrado repertorios de acción diferenciados. Aunque en algunas regiones esta ha disminuido, su comportamiento ha sido cíclico y se ha trasladado a otras zonas, o se ha mantenido persistente en aquellos territorios con limitada presencia del Estado. Este trabajo presenta un análisis basado en los mapas de riesgo por factores de violencia elaborados por la MOE. Destacamos aquellos municipios con índices de riesgo inferiores al 10%, mientras señalamos alertas en los territorios donde esta variable supera el 80%.

Estos datos demuestran que el proceso de consolidación democrática en Colombia durante la primera mitad del siglo XXI ha seguido caminos diferenciados cuando se trata de revisar el nivel nacional y subnacional. Mientras en el primero se suele hablar de una aparente consolidación democrática, en el segundo encontramos que los patrones de la violencia política y electoral reinciden en determinados territorios. Es en estos territorios donde el Estado compite con procesos de construcción de democracia precarios que no logran cristalizar en un monopolio legítimo de la fuerza.

Bibliografía

- Acemoglu, D., Robinson, J. A., & Santos, R. J. (2013). The Monopoly of Violence: Evidence from Colombia. *Journal of the European Economic Association*, 11(suppl_1), 5-44. <https://doi.org/10.1111/j.1542-4774.2012.01099.x>
- Albarracín, J., Gamboa, L., & Mainwaring, S. (2018). Deinstitutionalization without Collapse: Colombia's Party System. In S. Mainwaring (Ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse* (pp. 227-254). Cambridge: Cambridge University Press.
- Arenas, J. y Bedoya, J. (2022). Estrategias, partidos políticos y configuración del poder político en Antioquia: Elecciones subnacionales 2015 – 2019. En: F. Botero, B. Ortega, J. Pino, y L. Wills. (2022). *En reconfiguración permanente: partidos y elecciones nacionales y subnacionales en Colombia 2018-2019* (pp. 135 – 168). Ediciones Uniandes y Pontificia Universidad Javeriana.
- Arjona, A. 2014. Wartime institutions: a research agenda. *Journal of Conflict Resolution*, 58(8), 1360-1389.
- Ávila Martínez, A. F. y Núñez Gantiva, M. P. (2008). Expansión territorial y alianzas tácticas. *Revista Arcanos*, (14), 52-61. <https://www.arcoiris.com.co/2011/11/arcanos-no-14/>
- Batlle, M. y Puyana, J. R. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla. *Politai*, 4(7), 73-88. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13898>
- Bejarano, A. (2011). *Democracias Precarias. Trayectorias Políticas Divergentes en Colombia y Venezuela*. Ediciones Uniandes.
- Ojeda Oliveros, L. C. (2021). *Las organizaciones que compiten por votos en Candelaria: fragmentación y alianzas (1988-2019)* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana Cali]. Vitela. <https://vitela.javerianacali.edu.co/items/c056693e-aea4-482e-a288-a01f90aec697>
- Bermúdez Torres, C. A. (2010). La doctrina *respice polum* ("Mirar hacia el norte") en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (12), 189-222. <https://doi.org/10.14482/memor.12.389.7>
- Borja, M. (2017). Perspectivas territoriales del Acuerdo de Paz. *Análisis Político*, 30(90), 61-76. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68556>
- Botero, S. (2017). El plebiscito y los desafíos políticos de consolidar la paz negociada en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 37(2). <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200369>
- Camacho Guizado, A. y López Restrepo, A. (2007). From Smugglers to Drug Lords to 'Traquetos': Changes in the Colombian Illicit Drugs Organization. In C. Welna & G. Gallón. (Eds.), *Peace, Democracy, and Human Rights in Colombia* (pp. 60-89). University of Notre Dame Press.
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. (s.f.). *Paz total*. http://centromemoria.gov.co/paz_total/
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *Justicia Y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?*

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el Suroccidente colombiano. Informe No. 2, Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones.*
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.) *El conflicto en cifras. Masacres.* <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/masacres/>
- Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición – Tomo 3. No matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia.* <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión de la Verdad. (s.f.). *La desmovilización de las FARC-EP.* <https://www.comisiondelaverdad.co/la-desmovilizacion-de-las-farc-ep>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Cnrr. (2007). *Disidentes rearmados y emergentes. Informe 1.*
- Coronel, O., y Donoso, S. (2024). Olas de protesta, estallidos sociales y partidos políticos en América Latina: dinámicas y consecuencias. *Desafíos*, 36(1). Recuperado a partir de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/14429>
- Cyr, J. (2017). *The fates of political parties: Institutional crisis, continuity, and change in Latin America.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Dávila Ladrón de Guevara, A. (2002). *Democracia pactada. El Frente Nacional y el Proceso Constituyente del 91.* Alfaomega – Uniandes – IFEA.
- Dávila Ladrón de Guevara, A. y Delgado Varela, N. (2002). La Metamorfosis del Sistema Político Colombiano: ¿Clientelismo de Mercado o Nueva Forma de Intermediación? En: F. Gutiérrez-Sanín (Compilador), *Degradación y Cambio. Evolución del Sistema Político Colombiano* (pp.321-352). IEPRI, Editorial Norma, Bogotá. 2002. 321 - 352.
- Departamento Nacional de Planeación (2006). *Balance del Plan Colombia (199-2005).* https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/justicia%20seguridad%20y%20gobierno/bal_plan_col_espanol_final.pdf
- Detterbeck, K. (2012). *Multi-Level Party Politics in Western Europe.* Palgrave Macmillan UK
- Díaz Escandón, L. G. (2023). Colombia en clave neopopulista: un panorama previo a las elecciones presidenciales de 2022. *Iberoamérica Social: Revista-Red De Estudios Sociales*, (20). <https://iberoamericasocial.com/ojs/index.php/IS/article/view/597>
- Duncan, G. (2014). *Más que Plata o Plomo. El Poder Político del Narcotráfico en Colombia y México.* Penguin Random House.
- Dunning, T. (2011). Fighting and Voting: Violent Conflict and Electoral Politics. *The Journal of Conflict Resolution*, 55 (3), 327-339.
- Durán, A. 2022. *Criminales, Policías y Políticos. Drogas, Política y Violencia en Colombia y México.* Ediciones Uniandes, Bogotá.
- Eaton, K. (2019). The state of the State in Latin America: challenges, challengers, responses and deficits. *Revista De Ciencia Política*, 32(3), 643–657. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000300008>

- Echandía Castilla, C. (2006). *Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia 1986-2006*. Universidad Externado de Colombia.
- El Tiempo. (1997, julio 14). Así nacieron las CONVIVIR. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-605402>
- Eufracio Jaramillo, J. F. (2017). La cultura y la política en la cultura política. *Nueva antropología*, 30(86), 101-119. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/34612/31584>
- Fonseca, J. C. y Pino Uribe, J. F. (2022). Competencia sin alternancia en las gobernaciones colombianas: los dominios electorales en la democracia subnacional colombiana. Un análisis más allá de los partidos políticos. *Análisis Político*, 35(104), 7-32. <https://doi.org/10.15446/anpol.v35n104.105162>
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). *Disidencias de las FARC ¿Cuáles son, dónde están, qué hacen?* <https://multimedia.ideaspaz.org/infografias/disidencias.html>
- Garay Salamanca, L. J. (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Fundación Método, Fundación Avina y Transparencia por Colombia.
- García-Durán, M. (2010). Paz en el territorio: dinámica de expansión geográfica del accionar colectivo por la paz en Colombia 1978-2003. *Territorios*, (15). <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/855>
- Giraldo García, F. y Soto Caballero, H. R. (2019). Circunscripciones Especiales: la paz en la apatía electoral. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(2). <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57871/0>
- González, F., Vásquez, T., Quiroga, D., Barrera, V. y Aponte, A. (2011). *Informe para GMH -Aproximación a la evolución del conflicto armado colombiano en el espacio y en el tiempo: dinámicas territoriales de los actores armados en Colombia*. CINEP.
- González Cepeda, L. (2017). La guerra fría en Colombia. Una periodización necesaria. *Historia Y Memoria*, (15), 295-330. <https://doi.org/10.19053/20275137.n15.2017.6119>
- González Cepeda, L. (2022). *Guerra Fría en Colombia. Expresiones y transformaciones (1.ª ed.)*. Editorial UPTC.
- González, C. 2016. *El Resultado del Plebiscito en Cifras Y Mapas*. Indepaz. Documento en línea. Disponible en: <https://indepaz.org.co/el-resultado-del-plebiscito-en-cifras-y-mapas/>
- González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. CINEP.
- Gutiérrez Sanín, F. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*. Grupo Editorial Norma.
- Gutiérrez Sanín, F. y Jaramillo, A.M. (2004) Crime, (counter-) insurgency and the privatization of security – the case of Medellín, Colombia. *Environment & Urbanization*, 16, 17-30.
- Gutiérrez, F. (2019). *Clientelistic Warfare. Paramilitaries and the State in Colombia (1982-2007)*. Oxford, United Kingdom: Peter Lang Verlag.
- Gutiérrez, F. y Barón M. (2006). Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. En M.E. Wills y G. Sánchez (editores), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 267- 312). Norma.

- Indepaz. (s.f.). *Visor de asesinatos a firmantes del acuerdo de paz en Colombia. 2017-2024*. <https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-firmantes-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>
- Jaramillo, J. F. (2005). La reelección presidencial inmediata en Colombia. *Nueva Sociedad*, 198, 15-31. <https://nuso.org/articulo/la-reeleccion-presidencial-inmediata-en-colombia/>
- Knutsen, C. H., Marquardt, K. L., Seim, B., Coppedge, M., Edgell, A. B., Medzihorsky, J., Lindberg, S. I. (2024). Conceptual and Measurement Issues in Assessing Democratic Backsliding. *Political Science & Politics*, 57(2), 162–177. doi:10.1017/S104909652300077X
- Levitsky, S., Loxton, J. y Van Dick, B. (2016). Challenges of Party Building in Latin América. Introduction. En S. Levitsky, J. Loxton., B. Van Dyck, y J. Dominguez, *Challenges of Party-Building in Latin America*. Cambridge University Press.
- López Díaz, J. A. (2019). *Migración venezolana en Colombia: Un desafío para la seguridad* [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10654/32380>
- López, C. (2010). *Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Debate, Corporación Nuevo Arcoiris.
- Luna, J. P. y Rovira Kaltwasser, C. (2021). Castigo a los oficialismos y ciclo político de derecha en América Latina. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 135-156. <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/482>
- Luna, J. P., Piñeiro Rodríguez, R., Rosenblatt, F. y Vommaro, G. (2021). *Diminished Parties: Democratic Representation in Contemporary Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mainwaring, S. (Ed.). (2018). *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. Cambridge University Press.
- Milanese, J. P. (2020). Del municipio al departamento: congruencia en el desempeño electoral de los partidos políticos. En F. A. Barrero Escobar y E. Richard. (Eds.), *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales* (pp. 529-561). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Milanese, J. P. y Albarracín, J. (2022). Congruencia y enraizamiento partidario. Análisis de las elecciones para cuerpos colegiados 2018-2019. En F. Botero, B. Ortega, J. F. Pino Uribe, L. Wills-Otero. (Comps.), *En configuración permanente: Partidos y elecciones nacionales y subnacionales en Colombia, 2018-2019* (pp. 103-133). Universidad de los Andes – Pontificia Universidad Javeriana.
- Milanese, J.P y Albarracín, J. (2022). Congruencia y enraizamiento partidario: Análisis de las elecciones para cuerpos colegiados 2018-2019. En L. Wills-Otero, J.F. Pino Uribe, B. Ortega y F. Botero (Eds), *En configuración permanente: Partidos y elecciones nacionales y subnacionales en Colombia, 2018-2019* (pp. 199-226). Ediciones Uniandes.
- Milanese, J. (2020). Del municipio al departamento: congruencia en el desempeño electoral de los partidos políticos. En FA. Barrero, J.P Milanese, L. Manfredi y F.A. Acuña (Eds.), *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales* (pp. 529-561). Fundación Konrad Adenauer.

- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2015). *La ley de justicia y paz y el regreso a la vida civil: régimen de libertades, resocialización y reintegración de personas postuladas*. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/Cartilla%20Justicia%20y%20Paz.pdf>
- Misión de Observación Electoral – Observatorio Político de la Democracia. (2024). *La Violencia Contra Líderes y Lideresas Políticas, Sociales y Comunales ¿Cómo terminó el 2023 y cuál es la perspectiva para el 2024 ante la situación de seguridad en los territorios?* MOE.
- Misión de Observación Electoral, MOE. (2011). *Monografía Político Electoral. Departamento de Huila. Documento inédito*. MOE.
- Misión de Observación Electoral, MOE (2023). *Mapa consolidado de riesgo por factores de violencia 2023*. MOE.
- Misión de Observación Electoral, MOE. (2024). *Resultados electorales en Colombia: Elecciones de Autoridades Locales 2023*. MOE.
- Monestier, F. y Vommaro, G. (2021). Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(1), 7-22. <https://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/471>
- Muñoz, P., & Dargent, E. (2016). Patronage, Subnational Linkages, and Party-Building: The Cases of Colombia and Peru. En S. Levitsky, J. Loxton, B. Van Dyck, & J. I. Domínguez (Eds.), *Challenges of Party-Building in Latin America* (pp. 187–216). Cambridge: Cambridge University Press.
- Ocampo, G. I. (2014). *Poderes Regionales, Clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Odecofi-CINEP.
- Ortiz, M.I. (2024). A 22 años del atentado con ‘rockets’ de las Farc en Bogotá, durante posesión de Álvaro Uribe, JEP acredita como víctimas a 31 personas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/a-22-anos-del-ataque-con-rockets-de-las-farc-en-bogota-durante-posesion-de-alvaro-uribe-jep-acredita-como-victimas-a-31-personas-3369656>
- Paramio, L. (2006). Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva sociedad*, 205, 62-74. <https://nuso.org/articulo/giro-a-la-izquierda-y-regreso-del-populismo/>
- Pizarro, E. (2008). “Gigantes con pies de barro: los partidos políticos en Colombia”. En S. Mainwaring, A.M. Bejarano y E. Pizarro (Eds.), *La crisis de la representación democrática en los países andinos* (pp. 133-62). Norma.
- Presidencia de la República. (2018a). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>
- Presidencia de la República. (2018b). *Paz con legalidad*.
- Puyana, J. R. (2012). Las reformas políticas en Colombia, 2003-2011: ¿hacia partidos más responsables? En L. Wills Otero y M. Batlle (Comps.), *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011* (pp. 17-62). PNUD-IDEA-NIMD. <https://www.undp.org/es/colombia/publicaciones/politica-y-territorio-analisis-de-las-elecciones-subnacionales-en-colombia-2011>
- Ramírez Bonilla, L. C. (2011). Avances y retrocesos: ciclos de crisis diplomáticas entre Colombia y Ecuador (2004-2008). *Revista Análisis Internacional*

- (*Cesada a Partir de 2015*), (2), 255–282. <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/26>
- Randall, S. (2017). *Frente a la estrella Polar: Colombia y Estados Unidos desde 1974*. Taurus.
- Revelo, J. y García, M. 2010. *Estado Alterado: Clientelismo, Mafias y Debilidad institucional en Colombia*. Ediciones Antropos. Dejusticia.
- Rodríguez Caro, J. A., Morales Muñoz, M., y Rincón Velandia, D. (2019). Afectaciones de la migración venezolana para Colombia. *Perspectivas En Inteligencia*, 11(20), 117–128. <https://doi.org/10.47961/2145194X.22>
- Rodríguez Raga, J. C. y Botero, F. (2006). Ordenando el Caos. Elecciones Legislativas y reforma Electoral en Colombia. *Revista de Ciencia Política*, 26(1), 138 – 151. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2006000100008>
- Romero, F. A. (2001). El movimiento de derechos humanos en Colombia. En M. Archila y M. Pardo. (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, (pp. 321-348). CES-UNAL-ICANH.
- Romero, M. (2001). Movilizaciones por la paz, cooperación y sociedad civil en Colombia. En M. Archila y M. Pardo. (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*, (pp. 321-348). CES-UNAL-ICANH.
- Rubio, S. (2024). *Paramilitarismo, provisión privada de seguridad y estado en el Valle del Cauca. Un estudio de caso del bloque calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) desde el concepto de presencia diferenciada del estado en el espacio y en el tiempo* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana Cali]. Vitela. <https://vitela.javerianacali.edu.co/items/370bd627-ae4d-4d52-981a-80f377aa078c>
- Rueda Barrera, E. A. (2015). *Cultura política para forjar la paz en Colombia*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150318010520/Culturapolitica.pdf>
- Sacristán, A. (2013). *Sociedad del conocimiento, tecnología y educación*. Morata.
- Salinas, A. y Huertas, J. (2018). Análisis de la Toma de Decisiones en las Comisiones Económicas del Congreso Colombiano, Usando Análisis Estadístico de Datos Textuales. *Análisis político*, (92), 202-228.
- Sampó, C. y Troncoso, V. (2024). El tren de Aragua: La transnacionalización del crimen organizado a través del tráfico de migrantes. *Análisis Político*, 37(108), 147–176.
- Sánchez Cardona, M. (2011). La cultura para la paz en Colombia: retos y opciones desde una perspectiva psico-jurídica. *Pensamiento Jurídico*, (30), 63–101. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36711>
- Sánchez López de Mesa, A. (2022). El secreto para hacer amigos: La coordinación entre las organizaciones que compiten por votos en el Valle del Cauca en las elecciones del 2018 y el 2019. En F. Botero, B. Ortega, J. F. Pino Uribe, L. Wills-Otero. (Comps.), *En configuración permanente: Partidos y elecciones nacionales y subnacionales en Colombia, 2018-2019* (pp. 103-133). Universidad de los Andes – Pontificia Universidad Javeriana.
- Bitar, S., Tolosa Bello, S.C. y Tolosa Bello, Y.J. (2023). Gustavo Petro y el triunfo de la izquierda en Colombia: análisis de las preferencias de voto en la primera vuelta presidencial de 2022. *Colombia Internacional*, (116).

- Steele, A. (2011). Electing Displacement: Political Cleansing in Apartadó, Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 55(3), 423–445.
- Tickner, A. B. (2007). Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia Internacional*, 1(65): 90-111. <https://doi.org/10.7440/colombiaint65.2007.04>
- Tickner, A. B., y Pardo, R. (2003). En busca de aliados para la 'seguridad democrática': la política exterior del primer año de la Administración Uribe. *Colombia Internacional* 1(56-57), 64-81. <https://doi.org/10.7440/colombiaint56-57.2003.05>
- Tokatlian, J. G. (2001). Colombia, el Plan Colombia y la región andina. *Nueva Sociedad*, (173), 126-139. <https://nuso.org/articulo/colombia-el-plan-colombia-y-la-region-andina-implosion-o-concertacion/>
- Torres, M. 2011. *Estado y Coca en la Frontera Colombiana. El Caso del Putumayo*. Bogotá: Cinep.
- Tovar González, L. (2020). La fractura: una lectura de las recientes movilizaciones sociales en Colombia. En M. Maesschalck, P. Guadarrama, E. Cruz, A. Guerrero, S. Reding, A. Gómez Muller, L. Tovar, V. Aguilar, J. Paz, M. Cepeda, F. Simbaña, F. Tubino, J. Viaña, M. Rezende, J. Pizzi, S. López, Y. Acosta, M. Rubinelli, A. Bonilla, E. Vior, F. Mare, J.M. Aguirre Oraa, R. Salas A., *Luchas sociales, justicia contextual y dignidad de los pueblos* (pp. 101-116). Ariadna Ediciones.
- Van kessel, S. Y Castelein, R. (2016). Shifting the blame. Populist politicians' use of Twitter as a tool of opposition. *Journal of Contemporary European Research*, 2(2), 594-614.
- Vélez Gallego, G. (2017). La reelección: No es opción para la democracia. Caso Colombia. *Justicia*, 22(32), 243-258. <https://doi.org/10.17081/just.22.32.2916>
- Verdad Abierta. (2012, noviembre 18). Las conferencias de expansión (1982- 1993). <https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-la-expansion-1982-1993/>
- Verdad Abierta. (2023, mayo 14). Así se gestó un engranaje de soporte bélico llamado "Convivir". <https://verdadabierta.com/asi-se-gesto-un-engranaje-de-soporte-belico-llamado-co>

Anexos

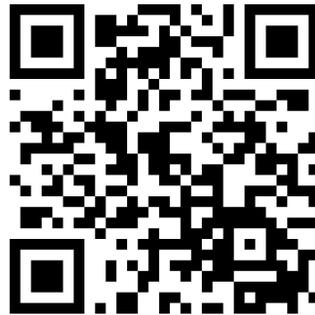
Anexo A. Porcentaje de municipios por departamento con algún nivel de riesgo por violencias para las elecciones (2007-2023).

Departamento	2007 %	2010 %	2011 %	2014 %	2015 %	2018 %	2019 %	2022 %	2023 %
Amazonas	18,18%	0,00%	0,00%	9,09%	36,36%	0,00%	9,09%	0,00%	9,09%
Antioquia	53,60%	52,00%	56,80%	39,20%	40,00%	36,80%	31,20%	40,00%	40,00%
Arauca	85,71%	100%	28,57%	85,71%	100,00%	85,71%	100,00%	100,00%	100,00%
San Andrés	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Atlántico	60,87%	17,39%	21,74%	17,39%	30,43%	13,04%	17,39%	17,39%	17,39%
Bogotá, D.C.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Bolívar	60,87%	26,09%	39,13%	23,91%	43,48%	34,78%	28,26%	39,13%	41,30%
Boyacá	17,07%	7,32%	4,88%	4,07%	6,50%	7,32%	6,50%	1,63%	0,81%
Caldas	66,67%	51,85%	7,41%	14,81%	29,63%	18,52%	7,41%	3,70%	0,00%
Caquetá	100%	81,25%	100%	100%	100%	56,25%	62,50%	93,75%	50,00%
Casanare	100%	31,58%	26,32%	47,37%	42,11%	15,79%	36,84%	10,53%	21,05%
Cauca	78,57%	80,95%	83,33%	83,33%	92,86%	73,81%	69,05%	73,81%	80,95%
Cesar	72,00%	48,00%	64,00%	52,00%	44,00%	40,00%	36,00%	36,00%	48,00%
Chocó	48,39%	61,29%	67,74%	74,19%	87,10%	83,87%	83,87%	87,10%	87,10%
Córdoba	46,67%	56,67%	66,67%	33,33%	33,33%	50,00%	36,67%	36,67%	40,00%
Cundinamarca	15,52%	5,17%	8,62%	7,76%	9,48%	4,31%	6,03%	1,72%	0,00%
Guainía	50,00%	0,00%	100,00%	12,50%	0,00%	0,00%	0,00%	62,50%	62,50%
Guaviare	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	75,00%	100,00%	100,00%
Huila	64,86%	51,35%	67,57%	51,35%	64,86%	10,81%	8,11%	13,51%	16,22%
La Guajira	53,33%	60,00%	60,00%	73,33%	60,00%	13,33%	60,00%	33,33%	40,00%
Magdalena	43,33%	20,00%	30,00%	16,67%	30,00%	6,67%	26,67%	6,67%	16,67%
Meta	100,00%	55,17%	62,07%	58,62%	75,86%	44,83%	34,48%	62,07%	44,83%
Nariño	54,69%	43,75%	51,56%	54,69%	57,81%	39,06%	40,63%	40,63%	34,38%
Norte de Santander	60,00%	42,50%	45,00%	40,00%	45,00%	42,50%	42,50%	42,50%	45,00%
Putumayo	84,62%	69,23%	69,23%	69,23%	76,92%	46,15%	53,85%	76,92%	69,23%
Quindío	66,67%	66,67%	33,33%	16,67%	25,00%	16,67%	0,00%	8,33%	8,33%
Risaralda	85,71%	50,00%	28,57%	21,43%	35,71%	21,43%	14,29%	28,57%	21,43%
Santander	40,23%	22,99%	21,84%	10,34%	8,05%	6,90%	10,34%	5,75%	6,90%
Sucre	70,37%	40,74%	37,04%	29,63%	40,74%	25,93%	25,93%	48,15%	62,96%
Tolima	63,83%	57,45%	59,57%	61,70%	65,96%	29,79%	21,28%	17,02%	12,77%
Valle del Cauca	59,52%	45,24%	45,24%	54,76%	47,62%	30,95%	42,86%	33,33%	16,67%
Vaupés	66,67%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	16,67%
Vichada	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	50,00%	75,00%

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Misión de Observación Electoral (MOE) de Colombia.



Misión de Observación Electoral - MOE



DESCARGA SERIE

 www.facebook.com/moecolombia

 www.instagram.com/moecolombia

 www.twitter.com/moecolombia

 Observación al día- MOE Colombia

 www.youtube.com/@comunicacionmoe

 www.tiktok.com/@moecolombia

 WhatsApp Pilas con el Voto

315 266 19 69

